



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-9572-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Agosto de 2017

Referencia: 1-0047-000-0016283-16-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-000-0016283-16-1 del registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), las Disposiciones ANMAT N° 7075/11, 7729/11 y 4622/12, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., solicita la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (en adelante REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal de nombre comercial TECENTRIQ ingrediente farmacéutico activo ATEZOLIZUMAB, a los fines de su importación a la República Argentina.

Que la aludida especialidad medicinal está indicada para el tratamiento de pacientes con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino o han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino o en pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico, que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberración genómica en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Que el artículo 1° de la Ley 16.463 establece que “quedan sometidos a la presente Ley y a los reglamentos que en su consecuencia se dicten, la importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización o depósito en jurisdicción nacional o con destino al comercio interprovincial de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, y todo otro producto de uso y aplicación en medicina humana y las personas de existencia visible o ideal que intervengan en dichas actividades”.

Que el artículo 2° de la citada Ley establece que las actividades mencionadas sólo podrán realizarse previa autorización y bajo el contralor de la autoridad sanitaria, en establecimientos por ella habilitados y bajo la dirección técnica del profesional universitario correspondiente; todo ello en las condiciones y dentro de las normas que establezca la reglamentación, atendiendo a las características particulares de cada actividad y a razonables garantías técnicas en salvaguarda de la salud pública y de la

economía del consumidor.

Que la mencionada Ley requiere para la comercialización y uso de los medicamentos/especialidades medicinales que se haya demostrado adecuadamente o en grado suficiente la calidad, seguridad y eficacia del producto farmacéutico para su uso humano.

Que en el procedimiento de registro de los medicamentos la Ley 16.463 ha previsto que, a tal efecto, se clasificarán los productos “según la naturaleza, composición, actividad, acción farmacológica y procedimientos farmacotécnicos de preparación, estableciendo condiciones para su autorización, acordes con los adelantos científicos reconocidos, los intereses de la salud pública y la defensa económica del consumidor.”

Que por otra parte, ante la necesidad de establecer un procedimiento operativo uniforme y científicamente respaldado para la tramitación de las solicitudes de registro de especialidades medicinales y/o medicamentos destinados a la prevención, diagnóstico y/o tratamiento de Enfermedades Poco Frecuentes y/o Enfermedades Serias para las cuales no existan tratamientos disponibles, eficaces y seguros o que los mismos sean inadecuados, se dictó la Disposición ANMAT N° 4622/12 a los efectos de evaluar el registro de las mencionadas especialidades medicinales “Bajo Condiciones Especiales”.

Que la documentación presentada en el expediente referenciado fue evaluada de forma transversal por las diferentes áreas intervinientes.

Que en este sentido, a fojas 2872 a 2923 del mencionado expediente, obran los informes técnicos basados en las certificaciones y documentación científica acompañada, elaborados por la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo (Departamento de Farmacología), la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias), la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (Departamento de Farmacovigilancia, Departamento de Evaluación Médica y Departamento de Evaluación farmacéutica) del Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos sobre la base de las Disposiciones ANMAT N° 7075/11 y 7729/11, en el mismo se informa que “en base a la evaluación realizada sobre los datos de calidad, procesos de fabricación y control del IFA ATEZOLIZUMAB y del producto terminado TECENTRIQ, presentados por la firma, se considera que desde el punto de vista de calidad, farmacéutica y biológica el producto se encuentra en condiciones de ser utilizado e inscripto en el REM”.

Que tal como surge de dichos informes, el Departamento de Farmacología concluyó que se presentaron ensayos de farmacología, farmacocinética y toxicidad crónica, se presentaron resultados de ensayos *in-vitro*, de seguridad farmacológica, y toda la documentación aportada demostró perfiles de seguridad y eficacia aceptables, adecuados a las características del producto que se solicita registrar.

Que asimismo, los estudios de farmacología clínica presentados resultan adecuados en los aspectos relacionados a la seguridad y eficacia del producto cumpliendo satisfactoriamente con las exigencias de la normativa vigente.

Que a mayor abundamiento, informan las áreas técnicas intervinientes, TECENTRIQ/ATEZOLIZUMAB fue aprobado por la *Food and Drug Administration* (FDA) en junio de 2016.

Que teniendo en cuenta los aludidos informes, la Comisión de Asignación y Evaluación de Medicamentos que deban ser Inscriptos Bajo Condiciones Especiales emitió su informe favorable a fs. 2925 a 2928 en el cual, estimando adecuada la presentación del registro del producto bajo el régimen de la Disposición ANMAT N° 4622/12, en atención a las características fisiopatológicas de la enfermedad, la existencia de terapéutica exclusivamente sintomática y por el particular mecanismo de acción, sugiere la inscripción en el REM de la especialidad medicinal TECENTRIQ/ATEZOLIZUMAB.

Que la autorización de estas especialidades medicinales en las condiciones clínicas particulares

encuentra su razón en el favorable cociente beneficio / riesgo, estimado en función de los datos disponibles, para aquellos pacientes para los cuales están indicados.

Que además ha de tenerse en consideración la satisfacción del cuidado integral de la salud de las personas con estas dolencias y la mejora de la calidad de vida de ellas y sus familias.

Que teniendo en cuenta todo lo expuesto, las competencias asignadas a esta Administración Nacional por Decreto 1490/92, las prescripciones de la Ley 16.463 y Disposición ANMAT N° 4622/12, las características especiales del IFA ATEZOLIZUMAB y los alcances de la autorización conferida por la Food and Drug Administration (FDA), corresponde otorgar el Registro Bajo Condiciones Especiales, de acuerdo a lo previsto por la Disposición 4622/12, al producto TECENTRIQ.

Que en consecuencia, teniendo en miras los beneficios terapéuticos del producto y considerando que es necesario completar la información necesaria para demostrar la eficacia y seguridad del mismo, resulta adecuado otorgar la inscripción del medicamento en el REM con carácter condicional y por el plazo de un año contado a partir de la fecha de emisión de la presente Disposición.

Que la firma peticionante presentó el Plan de Monitoreo, Eficacia, Efectividad y Seguridad (PMEES) que se encuentra aprobado de acuerdo a la documentación agregada a fs. 2852 a 2855 y el consentimiento Informado a fs. 2862 a 2871.

Que asimismo a los fines de establecer un seguimiento del beneficio-riesgo, el laboratorio ha presentado el Plan de monitoreo de la eficacia, efectividad y seguridad (PMEES), el que contiene la forma en que se recolectarán los datos sobre eficacia y efectividad terapéutica, la metodología de recopilación de las reacciones adversas acaecidas durante el empleo del medicamento TECENTRIQ/ ATEZOLIZUMAB, la guía de manejo de la medicación para el profesional de la salud, para los pacientes y para aquellos que los asisten, la información para el paciente y el modelo de Consentimiento informado.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase “BAJO CONDICIONES ESPECIALES” la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, de la especialidad medicinal de nombre TECENTRIQ, la que será importada a la República Argentina por PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

ARTICULO 2º - Acéptanse los textos de los Proyecto de Rótulos, según consta en anexo GDE IF-2017-18020913-APN-DERM #ANMAT; Prospecto Información para Profesionales, según consta en anexo GDE

IF-2017-18020971-APN-DERM#ANMAT; Prospecto de Información para Pacientes, según consta en anexo GDE IF-2017-18021045-APN-DERM#ANMAT; Plan Monitoreo de Eficacia, Efectividad y Seguridad según consta en anexo GDE IF-2017-18021114-APN-DERM#ANMAT, Consentimiento Informado e Información para el paciente, según consta en anexo GDE IF2017-18021173-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 3° - Extiéndase el Certificado de Inscripción en el REM.

ARTICULO 4° - En los rótulos y prospectos autorizados deberán figurar con igual tamaño y realce que la marca comercial y la Denominación Común Argentina (DCA) o en su defecto la Denominación Común Internacional (DCI) las siguientes leyendas a saber: “ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, CERTIFICADO N°” y “AUTORIZADA BAJO CONDICIONES ESPECIALES”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5° - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3° será de un año (1), contado a partir de la fecha de la presente Disposición.

ARTICULO 6° - Para solicitar la reinscripción del Certificado en el REM, el titular del registro deberá presentar los resultados de seguimiento de los pacientes (PMEES), tratados con TECENTRIQ/ATEZOLIZUMAB, en cuanto a Eficacia, Efectividad y Seguridad, con antelación de tres meses previo al vencimiento del mismo.

ARTICULO 7° - En caso de incumplimiento de la solicitud de reinscripción en tiempo y forma (datos de Eficacia, Efectividad y Seguridad), esta Administración, cuando consideraciones de salud pública así lo ameriten, podrá proceder a la cancelación del Certificado, en los términos del art. 8° de la Ley 16.463.

ARTICULO 8° - Establécese que la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. deberá cumplir con el Plan de Monitoreo de la Eficacia, Efectividad y Seguridad (PMEES) presentando los resultados a la Dirección de Evaluación y Registro con copia a la Comisión de Asignación y Evaluación de los medicamentos aprobados Bajo Condiciones Especiales.

ARTICULO 9° - Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 10° - Incorpórese el producto TECENTRIQ/ATEZOLIZUMAB de PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., al Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos.

ARTICULO 11° - Establécese que en caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente disposición, esta Administración Nacional podrá suspender la comercialización del producto cuya autorización se otorga a través de la presente, cuando consideraciones de salud pública así lo ameriten.

ARTICULO 12° - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la Disposición y Anexos. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Dése a publicidad a través de su digitalización y acceso a la página web del organismo; cumplido, archívese.

**DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL
INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE DISPOSICIÓN ANMAT N°**

Nombre comercial: TECENTRIQ

Nombre/s genérico/s: ATEZOLIZUMAB

Nombre o razón social: PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I

Lugar/es de elaborador/es: F. Hoffmann-La Roche Ltd. Grenzacherstrasse 124. Basilea. Suiza. (Elaboradores); Roche Diagnostics GmbH, Sandhofer Strabe 116. Mannheim. Alemania. F. Hoffmann-La Roche Ltd. Wurmisweg. Kaiseraugst, Suiza. (Acondicionamiento primario/secundario).

País de Origen: ALEMANIA

País de procedencia: SUIZA

País de consumo: ESTADOS UNIDOS.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: Concentrado para Solución para infusión intravenosa.

Nombre comercial: TECENTRIQ

Clasificación ATC: Pendiente de asignación

Indicación/es autorizada/s: Medicamento destinado a ser utilizado únicamente por profesionales experimentados en el tratamiento de las siguientes indicaciones: carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que: han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino; o han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino; o en pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico, que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberración genómica en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Concentración: 1.200 mg de Atezolizumab/20 ml (60 mg/ml)

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

IFA: ATEZOLIZUMAB 1.200 mg/20 ml..

Excipientes: L-Histidina 62.0 mg, Ácido Acético glacial 16.5 mg, Sacarosa 821.6 mg, Polisorbato 20 8.0 mg, Agua para inyectables 20 ml.

Origen del producto: BIOTECNOLÓGICO.

Vía/s de administración: INFUSIÓN INTRAVENOSA.

Envase/s Primario/s: VIAL DE VIDRIO TIPO I CON UN TAPÓN DE CAUCHO BUTÍLICO CON 20 ml DE SOLUCIÓN.

Presentación: Vial de 20 ml con 1.200 mg (60mg/ml).

Contenido por unidad de venta: Vial de 20 ml con 1.200 mg (60mg/ml).

Período de vida útil: 24 MESES.

Forma de conservación: Conservar en heladera (entre 2°C y 8°C). No congelar. No agitar. Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.

Condición de expendio: VENTA BAJO RECETA ARCHIVADA.

Medicamento destinado a ser utilizado únicamente por profesionales experimentados en el tratamiento de las siguientes indicaciones: carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que: han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino; o han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino; o en pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico, que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberración genómica en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Autorizado BAJO CONDICIONES ESPECIALES.

Expediente N° 1-0047-000-0016283-16-1

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2017.08.25 15:59:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.25 16:00:00 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-18020971-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Agosto de 2017

Referencia: 16283-16-1

Prospecto Inf. Profesional

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:27 -0300'

Valeria Pallavicini
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:27 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-18021045-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Agosto de 2017

Referencia: 16283-16-1

Prospecto Inf. Pacientes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:46 -03'00'

Valeria Pallavicini
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:46 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-18021114-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Agosto de 2017

Referencia: 16283-16-1

PMEES TECENTRIQ

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:58 -03'00'

Valeria Pallavicini
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:59 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-18020913-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Agosto de 2017

Referencia: 16283-16-1

Rotulo y envase

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:13 -03'00'

Valeria Pallavicini
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.24 15:12:14 -03'00'



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REM

CERTIFICADO N° **58461**

Expediente N°: 1-47-000-016283-16-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite REGISTRO BAJO CONDICIONES ESPECIALES, por PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I, se autoriza la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto importado con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: TECENTRIQ

Nombre/s genérico/s: ATEZOLIZUMAB

Nombre o razón social: PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

Lugar/es de elaborador/es: F. Hoffmann-La Roche Ltd. Grenzacherstrasse 124. Basilea. Suiza. (Elaboradores); Roche Diagnostics GmbH, Sandhofer Strabe 116. Mannheim. Alemania. F. Hoffmann-La Roche Ltd. Wurmisweg. Kaiseraugst, Suiza. (Acondicionamiento primario/secundario).

País de Origen: ALEMANIA

País de procedencia: SUIZA

País de consumo: ESTADOS UNIDOS.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Forma farmacéutica: Concentrado para Solución para infusión intravenosa.

Nombre comercial: TECENTRIQ

Clasificación ATC: Pendiente de asignación

Indicación/es autorizada/s: Medicamento destinado a ser utilizado únicamente por profesionales experimentados en el tratamiento de las siguientes indicaciones: carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que: han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino; o han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino; o en pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico, que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberración genómica en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Concentración: 1.200 mg de Atezolizumab/20 ml (60 mg/ml)

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

IFA: ATEZOLIZUMAB 1.200 mg/20 ml..

Excipientes: L-Histidina 62.0 mg, Ácido Acético glacial 16.5 mg, Sacarosa 821.6 mg, Polisorbato 20 8.0 mg, Agua para inyectables c.s.p. 20 ml.

Origen del producto: BIOTECNOLÓGICO.

Vía/s de administración: INFUSIÓN INTRAVENOSA.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Envase/s Primario/s: VIAL DE VIDRIO TIPO I CON UN TAPÓN DE CAUCHO BUTÍLICO CON 20 ml DE SOLUCIÓN.

Presentación: Vial de 20 ml con 1.200 mg (60mg/ml).

Contenido por unidad de venta: Vial de 20 ml con 1.200 mg (60mg/ml).

Período de vida útil: 24 MESES.

Forma de conservación: Conservar en heladera (entre 2°C y 8°C). No congelar.

No agitar. Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.

Condición de expendio: VENTA BAJO RECETA ARCHIVADA.

Autorizado BAJO CONDICIONES ESPECIALES.

El presente Certificado tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-016283-16-1

DIDPOSICION N°

9572

25 AGO 2017

**Plan de Monitoreo de la eficacia, efectividad y seguridad (PMEES) -
Tecentriq®**

Versión local 1.1 basado en cRMP 1.0

Este Plan de Monitoreo de la eficacia, efectividad y seguridad (PMEES) es la primera versión para atezolizumab (Tecentriq®) y apoya la solicitud de autorización para un nuevo producto bajo la Disposición N° 4622/2012.

El atezolizumab es un anticuerpo monoclonal humanizado del tipo inmunoglobulina G1, formado por dos cadenas pesadas (de 448 aminoácidos) y dos cadenas ligeras (de 214 aminoácidos) y producido en células de ovario de hámster chino. El atezolizumab se ha desarrollado mediante ingeniería genética para eliminar la función efectora del Fc mediante la sustitución de un único aminoácido (sustituyendo la asparagina por alanina) en la posición 298 de la cadena pesada, lo cual da lugar a un anticuerpo no glucosilado que muestra una unión mínima a los receptores Fc y, por consiguiente, elimina la función efectora del Fc detectable y una depleción de las células que expresan el ligando 1 de la proteína de muerte celular programada (PD-L1) en el ser humano. El atezolizumab tiene como diana el PD-L1 humano existente en las células inmunitarias infiltrantes del tumor (CI) y en las células tumorales (CT), e inhibe su interacción con sus receptores de muerte celular programada 1 (PD-1) y B7.1, que pueden proporcionar señales inhibitorias a las células T.

Se ha observado una asociación entre el estado del PD L1 y el beneficio clínico obtenido con los inhibidores de la vía de PD-L1/PD 1 en pacientes con una amplia variedad de tipos de tumores, incluido el cáncer de pulmón no microcítico (CPNM) y el carcinoma urotelial.

Esta solicitud pretende obtener la autorización de comercialización del atezolizumab para:
Carcinoma urotelial

Tecentriq (atezolizumab) está indicado para el tratamiento de pacientes con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que:

- han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino;
- han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino.


LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 11.336.789
DIRECTOR TÉCNICO


ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



Cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico

Cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico Tecentriq está indicado para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberraciones genómicas en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Tecentriq® (atezolizumab) ha sido autorizado bajo aprobación acelerada por la Agencia Regulatoria de los Estados Unidos para cáncer urotelial y también ha sido autorizado para la indicación en cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico. Para ambas indicaciones se otorgaron las siguientes designaciones:

- Designación de Terapia de Avanzada (Breakthrough Therapy Designation).
- Revisión prioritaria.

Asimismo, la Agencia Regulatoria Europea ha aceptado la presentación de la solicitud de registro para Cáncer urotelial y CPCNP con fases tempranas de investigación clínica.

Tecentriq® (Atezolizumab) representa una opción terapéutica innovadora y clínicamente relevante para el tratamiento de los pacientes en las indicaciones propuestas, y tiene una relación riesgo-beneficio favorable en comparación con la quimioterapia estándar. En consecuencia, según lo establecido en la Disposición 4622/2012, la autorización de Tecentriq (Atezolizumab) se encuadra como especialidad medicinal y/o medicamento destinado al tratamiento de enfermedades severas o con riesgo de muerte para las cuales no existan tratamientos disponibles efectivos o que sean de alguna manera inadecuados (Disp. 4622/2012, Anexo I, apartado 2b).

Los estudios clínicos que se encuentran en curso para la indicación de carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico se detallan a continuación:

Estudio IMvigor211

Estudio aleatorizado (1:1) atezolizumab vs quimioterapia (elección del investigador de vinflunina o un taxano [docetaxel o paclitaxel]).

Población de pacientes: Paciente con cáncer urotelial metastásico o localmente avanzado con no más de dos regímenes previos de quimioterapia en enfermedad avanzada.

Dosis: atezolizumab a dosis fija de 1200 mg i.v. cada 3 semanas.

Duración del tratamiento: hasta pérdida de beneficio clínico.

Evaluación de la respuesta: Sobrevida global (endpoint primario)

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 13.386.789
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: B.139.067
APODERADA



Fecha estimada de Informe de estudio clínico IMvigor 211: Tercer trimestre del 2017.

Debido a las características del Cáncer urotelial y del Cáncer de Pulmón de Células no pequeñas y teniendo en cuenta los tiempos de respuesta al tratamiento, se considera que la/s variable/s para la medición de la eficacia, efectividad del tratamiento son: tasa de respuestas objetivas, duración de la respuesta y sobrevida global.

El monitoreo de los pacientes se realizará mediante contacto con el médico tratante quien brindará la información de la evolución del tratamiento y de seguridad. La recolección de la información se realizará en forma periódica y se tomará como indicador de la eficacia/efectividad del tratamiento las variables mencionadas en el punto anterior.

La prescripción de este medicamento se realizará bajo receta archivada y previa firma de la HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE TECENTRIQ PARA EL PACIENTE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

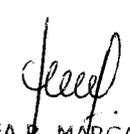
En cumplimiento con la Disposición N° 4622/2012, el Plan de monitoreo de la eficacia, efectividad y seguridad (PMEES) contempla:

- Un registro de pacientes tratados con el medicamento. Este registro tendrá el siguiente formato:

Paciente (ID)*	Médico tratante (Nombre y Apellido)	Médico tratante Matrícula	Fecha de firma Consentimiento	Fecha de recepción del Consentimiento

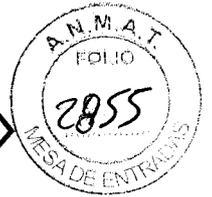
- Comunicación de eventos adversos: En cuanto a la seguridad, el médico tratante brindará información relacionada con la administración de Tecentriq® (atezolizumab). El médico recibirá información con el listado de los eventos relacionados con los riesgos importantes identificados y riesgos importantes potenciales. No obstante, el médico deberá incluir cualquier otro evento adverso que ocurra en los pacientes tratados.
- Guía de manejo de la medicación para el profesional de la salud (incluido en el Prospecto Información para Profesionales)
- Información para el paciente (incluida en el Prospecto Información para el Paciente y Hoja de Información sobre Tecentriq para el paciente y Consentimiento informado)

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 18.136.789
DIRECTOR TÉCNICO


ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APURERADA



Roche



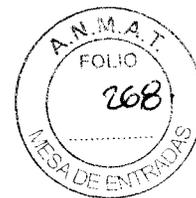
- Consentimiento informado por escrito. El consentimiento se realizará por triplicado (paciente, médico y Productos Roche S.A.Q. e I.) pudiendo enviarse la copia correspondiente a Productos Roche S.A.Q. e I. por las siguientes vías: correo electrónico, fax o mediante agente de propaganda médica. A continuación, se incluye modelo a ser utilizado por los profesionales de la salud.

Se presenta a continuación un resumen del informe del Plan de Gestión de Riesgos del producto Tecentriq®. Las siguientes tablas muestran las principales cuestiones de seguridad hasta la fecha correspondiendo esta versión a la versión 1 del cRMP.



LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.566.789
DIRECTOR TECNICO


ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



PROYECTO DE RÓTULOS Y ENVASES

Estuche: envase con 1 vial

Tecentriq[®]
Atezolizumab
Autorizado bajo condiciones especiales

Roche

Expendio bajo receta archivada

(1.200 mg/20 ml)
Concentrado para solución para infusión intravenosa

Cada vial con un concentrado de 20 ml contiene 1.200 mg de atezolizumab, que corresponde a una concentración previa a la dilución de 60 mg/ml, en un excipiente compuesto por: L-histidina 62,0 mg, ácido acético glacial 16,5 mg, sacarosa 821,6 mg, polisorbato 20: 8,0 mg y agua para inyectables c.s.p 20 ml.

Posología y formas de administración: véase prospecto de envase.

Vía de administración: infusión intravenosa.

Forma farmacéutica: concentrado para solución para infusión intravenosa.

Los viales deben conservarse en heladera entre 2°C a 8°C.
Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.
No congelar. No agitar.

Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños.

Fecha de vencimiento: ...

Lote N°: ...

Elaborado para: F. Hoffmann-La Roche Ltd.
Basilea, Suiza

Por: Roche Diagnostics GmbH
Mannheim, Alemania.

Acondicionado por: F. Hoffmann-La Roche A. G.
Kaiseraugst, Suiza.

Importado por: Productos Roche S. A. Q. e I.
Rawson 3150, Ricardo Rojas, Tigre,
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Director Técnico: Luis A. Cresta, Farmacéutico.

Fecha de última revisión: Noviembre 2016.
NP+FDA+ANMAT C004/13+Shpe.

Revisión Noviembre 2016: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 17.336.789
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APOQUERADA



PROSPECTO INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES
(Adaptado a la Disposición ANMAT N° 5904/96)

Tecentriq®
Atezolizumab
Autorizado bajo condiciones especiales
Expendio bajo receta archivada

Roche

Concentrado para solución para infusión intravenosa

Composición

Cada vial con un concentrado de 20 ml contiene 1.200 mg de atezolizumab, que corresponde a una concentración previa a la dilución de 60 mg/ml, en un excipiente compuesto por: L-histidina 62,0 mg, ácido acético glacial 16,5 mg, sacarosa 821,6 mg, polisorbato 20: 8,0 mg y agua para inyectables c.s.p. 20 ml.

Acción terapéutica

Agente antineoplásico, anticuerpo monoclonal.

Indicaciones

Carcinoma urotelial

Tecentriq (atezolizumab) está indicado para el tratamiento de pacientes con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que:

- han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de una quimioterapia basada en platino;
- han experimentado progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de haber recibido quimioterapia adyuvante o neoadyuvante con platino.

Cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico

Tecentriq está indicado para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico que han experimentado progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. Los pacientes con aberraciones genómicas en EGFR o ALK deben haber experimentado progresión a una terapia previa aprobada para estas aberraciones.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

Laura Elena J. Crespo
FARMACÉUTICA
EJECUTIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA


ANDREA R. MARÍN GARIDE
COORDINADORA TÉCNICA
FARMACIA
ANMAT



Posología y formas de administración

Tecentriq debe administrarse bajo la supervisión de un profesional de la salud entrenado.

El reemplazo por cualquier otro agente biológico requiere el consentimiento del médico prescriptor.

Posología

Dosis recomendada

La dosis recomendada de Tecentriq es 1.200 mg administrados como infusión intravenosa durante 60 minutos cada 3 semanas hasta la progresión de la enfermedad o toxicidad inaceptable. Si el paciente tolera la primera infusión, las infusiones posteriores pueden administrarse durante 30 minutos. No administrar Tecentriq como pulso o bolo intravenoso.

Retraso u omisión de dosis

Si se olvida administrar una dosis de Tecentriq, deberá administrarse lo antes posible, sin esperar hasta la próxima dosis planificada. Se debe ajustar el cronograma de administración para dejar un período de 3 semanas entre las dosis.

Ajustes de dosis

No se recomienda reducir las dosis de Tecentriq.

Interrumpir Tecentriq en cualquiera de los siguientes casos:

- Neumonitis Grado 2
- Aspartato aminotransferasa (AST) o alanina aminotransferasa (ALT) mayor que 3 y hasta 5 veces el límite superior normal (ULN) o bilirrubina total mayor que 1,5 y hasta 3 veces el ULN
- Diarrea o colitis Grados 2 o 3
- Casos sintomáticos de hipofisitis, insuficiencia suprarrenal, hipotiroidismo, hipertiroidismo o hiperglucemia Grados 3 o 4
- Toxicidad ocular inflamatoria Grado 2
- Pancreatitis Grados 2 o 3, o aumentos Grados 3 o 4 en los niveles de amilasa o lipasa (mayores que 2.0 veces el ULN)
- Infección Grados 3 o 4
- Reacciones relacionadas con la infusión Grado 2
- Erupción cutánea Grado 3

Tecentriq puede reiniciarse en pacientes cuyas reacciones adversas se normalizan a Grado 0-1.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS F. DE LA CRUZ
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA R. RAMÍREZ
COORDINADORA TÉCNICA
FOLIO 2754



Interrumpir Tecentriq en forma permanente en caso de cualquiera de las siguientes:

- Neumonitis Grados 3 o 4
- AST o ALT mayores que 5 veces el ULN o bilirrubina total mayor que 3 veces el ULN
- Diarrea o colitis Grado 4
- Hipofisitis Grado 4
- Síndrome miasténico/miastenia grave, Guillain-Barre o meningoencefalitis (todos los Grados)
- Toxicidad ocular inflamatoria Grados 3 o 4
- Pancreatitis recurrente de cualquier grado o Grado 4
- Reacciones relacionadas con la infusión Grados 3 o 4
- Erupción cutánea Grado 4

Indique a los pacientes que contacten de inmediato a su médico en caso de signos o síntomas de erupción cutánea.

Formas de administración

Administrar la primera infusión durante 60 minutos a través de una vía intravenosa con o sin un filtro en vía estéril, no pirogénico, de baja unión a proteínas (tamaño de poro: 0,2-0,22 micrones).

Si el paciente tolera la primera infusión, el resto de las infusiones pueden ser administradas durante 30 minutos.

No coadministrar otros medicamentos a través de la misma vía.

Contraindicaciones

Tecentriq está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad conocida a atezolizumab o a cualquiera de los excipientes.

Precauciones y advertencias

Para mejorar la trazabilidad de los medicamentos biológicos, el nombre comercial y el número de lote del producto administrado deben estar claramente registrados (o mencionados) en la historia clínica del paciente.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO GONZALEZ
FARMACÉUTICO
DIRECCIÓN 250 788
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA R. MANGARIDE
COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA
MÉDICO
APROBADA



Neumonitis inmunorrelacionada

En los pacientes tratados con Tecentriq se reportaron casos de neumonitis o enfermedad pulmonar intersticial inmunomediadas, definida como aquella que requiere el uso de corticosteroides y no presenta una etiología alternativa clara. Los pacientes deben ser monitoreados con imágenes radiográficas para identificar signos y síntomas de neumonitis. Se deben administrar corticosteroides a una dosis de 1-2 mg/kg/día de equivalentes de prednisona para la neumonitis Grado 2 o mayor, seguido del retiro gradual de corticosteroides. Interrumpir Tecentriq hasta la resolución de la neumonitis Grado 2. Discontinuar permanentemente Tecentriq en caso de neumonitis Grados 3 o 4. En los estudios clínicos, el 2,6% (51/1978) de los pacientes desarrollaron neumonitis. En 2 pacientes la neumonitis fue fatal.

Indique a los pacientes que se comuniquen de inmediato con su médico en caso de aparición de tos, dolor de pecho o dificultad para respirar o si estos empeoran.

Carcinoma urotelial

De 523 pacientes con carcinoma urotelial que recibieron Tecentriq, 6 (1,1%) experimentaron neumonitis. De estos, uno presentó neumonitis mortal, uno desarrolló neumonitis Grado 3, tres Grado 2 y uno Grado 1. Tecentriq fue suspendido en todos los casos y 5 pacientes recibieron tratamiento con corticosteroides. La neumonitis se resolvió en tres pacientes. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 2,6 meses (rango: 15 días a 4,2 meses). La mediana de la duración fue de 15 días (rango: 6 días a 3,1+ meses).

CPCNP

De 1027 pacientes con CPCNP que recibieron Tecentriq, 38 (3,7%) desarrollaron neumonitis. De estos pacientes, uno presentó neumonitis mortal, 2 pacientes neumonitis Grado 4, 13 Grado 3, 11 pacientes Grado 2 y 11 Grado 1. Tecentriq fue suspendido en 24 pacientes y 21 fueron tratados con corticosteroides. La neumonitis se resolvió en 26 de los 38 pacientes. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 3,3 meses (rango: 3 días a 18,7 meses). La mediana de la duración fue de 1,4 meses (rango: 0 días a 12,6+ meses).

Hepatitis inmunorrelacionada

La hepatitis inmunomediada, definida como hepatitis que requiere del uso de corticosteroides y no tiene una etiología alternativa clara ocurrió en pacientes tratados con Tecentriq. Los pacientes que recibieron Tecentriq manifestaron anomalías en las pruebas hepáticas. Se debe monitorear a los pacientes para identificar signos y síntomas de hepatitis. Monitorear los niveles de AST, ALT y bilirrubina antes y durante el tratamiento con Tecentriq. Administrar corticosteroides a una dosis de 1-2 mg/kg/día de equivalentes de prednisona en caso de aumentos Grado 2 o mayor de transaminasa, con o sin incrementos concurrentes en la bilirrubina total, seguido del retiro gradual de los corticosteroides. Suspender Tecentriq en caso de Grado 2 y discontinuar Tecentriq en forma permanente en caso de hepatitis inmunomediada Grados 3 o 4.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO GARCÍA
FARMACIA
CALLE DEL ALFARO
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA B. MONTAÑANA
COORDINADORA TÉCNICA
FARMACIA
CALLE DEL ALFARO



En los estudios clínicos (n=1978), se notificaron aumentos Grados 3 o 4 en los valores de ALT (2,5%), AST (2,3%) y bilirrubina total (1.6%).

Indique a sus pacientes que se contacten de inmediato con su médico en caso de ictericia, náuseas o vómitos severos, dolor en el hemiabdomen derecho, letargia o propensión a hematomas o sangrado.

Carcinoma urotelial

En pacientes con carcinoma urotelial (n=523) se informaron casos de aumentos Grados 3 o 4 en ALT (2,5%), AST (2,5%) y bilirrubina total (2,1%). El 1,3% de los pacientes experimentaron hepatitis inmunomediada. De estos casos, un paciente falleció por hepatitis, cinco contrajeron hepatitis Grado 3 y otro hepatitis Grado 2. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 1,1 meses (rango: 0,4 a 7,7 meses). Tecentriq fue interrumpido temporalmente en 4 pacientes; ninguno experimentó recurrencia de la hepatitis luego de reiniciar Tecentriq.

CPCNP

En pacientes con CPCNP, se reportaron aumentos Grados 3 o 4 en ALT (1,4%), AST (1,3%) y bilirrubina total (0,6%). El 0,9% (9/1027) presentó hepatitis inmunomediada. De estos 9 pacientes, 1 desarrolló hepatitis inmunomediada Grado 4, 4 Grado 3, 3 pacientes Grado 2 y uno Grado 1. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 28 días (rango: 15 días a 4,2 meses).

Tecentriq fue temporalmente interrumpido en 7 pacientes; ninguno desarrolló recurrencia de hepatitis luego de reiniciar Tecentriq.

Colitis inmunorrelacionada

Los pacientes tratados con Tecentriq desarrollaron colitis o diarrea inmunomediada, definida como aquella que requiere del uso de corticosteroides y no tiene una etiología alternativa clara. Se debe monitorear a los pacientes para identificar signos y síntomas de diarrea o colitis. Interrumpir el tratamiento con Tecentriq en caso de diarrea o colitis Grado 2. Si los síntomas persisten por más de 5 días o recurren, administrar 1-2 mg/kg de prednisona o equivalente por día. Interrumpir el tratamiento con Tecentriq en caso de diarrea o colitis Grado 3. Tratar con metilprednisolona IV 1-2 mg/kg por día y convertir a corticosteroides orales una vez que el paciente haya mejorado. En caso de diarrea o colitis Grados 2 y 3, cuando los síntomas mejoren a Grado 0 o Grado 1, retirar gradualmente los esteroides durante ≥ 1 mes. Reiniciar el tratamiento con Tecentriq si el evento mejora a Grado 0 o 1 dentro de las 12 semanas y si se ha reducido la dosis de corticosteroides al equivalente de ≤ 10 mg de prednisona oral por día. Discontinuar Tecentriq en forma permanente en caso de diarrea o colitis Grado 4.

En los estudios clínicos, el 19,7% (398/1978) de todos los pacientes experimentaron colitis o diarrea. Indique a los pacientes que se contacten de inmediato con su médico en caso de diarrea o dolor abdominal intenso.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUDIA GARCÍA
FARMACÉUTICA
D.R. 11.102.067
DIRECTORA TÉCNICA

ANDREA GARCÍA
FARMACÉUTICA
D.R. 11.102.067
CO-ORDINADORA



Carcinoma urotelial

De 523 pacientes con carcinoma urotelial tratados con Tecentriq, 98 (18,7%) desarrollaron colitis o diarrea. Diez (1,9%) tuvieron diarrea Grados 3 o 4. Cuatro (0,8%) presentaron colitis o diarrea inmunomediada con una mediana del tiempo hasta el inicio de 1,7 meses (rango: 1,1 a 3,1 meses). La colitis inmunomediada mejoró con la administración de corticosteroides en 3 de estos pacientes, mientras que el otro paciente falleció sin que se resolviera la colitis en el contexto de insuficiencia renal asociada con diarrea.

CPCNP

De 1027 pacientes con CPCNP que recibieron Tecentriq, 198 (19,3%) desarrollaron colitis o diarrea. Doce (1,2%) experimentaron colitis o diarrea Grado 3. Cinco (0,5%) presentaron colitis o diarrea inmunomediada, con una mediana del tiempo hasta el inicio de 21 días (rango: 12 días a 3,4 meses). De estos pacientes, uno tenía colitis o diarrea inmunomediada Grado 3, dos Grado 2 y dos Grado 1. La colitis o diarrea inmunomediadas mejoraron con la administración de corticosteroides en cuatro de estos pacientes, mientras que el quinto paciente falleció por progresión de la enfermedad antes de la resolución de la colitis.

Endocrinopatías inmunorrelacionadas

Se han comunicado casos de trastornos inmunorrelacionados de la tiroides, insuficiencia suprarrenal y diabetes mellitus tipo 1, incluso cetoacidosis diabética, en pacientes tratados con Tecentriq. Monitorear a los pacientes en caso de signos y síntomas clínicos de endocrinopatías.

Indique a sus pacientes que se contacten de inmediato con su médico para identificar signos o síntomas de hipofisitis, hipertiroidismo, hipotiroidismo, insuficiencia suprarrenal o diabetes mellitus tipo 1, incluida la cetoacidosis diabética.

Hipofisitis

Se reportaron casos de hipofisitis en el 0,2% (1/523) de los pacientes con cáncer urotelial tratados con Tecentriq. Monitorear a los pacientes para identificar signos y síntomas de hipofisitis.

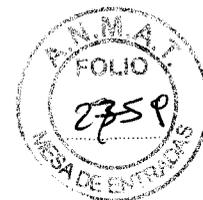
Administrar terapia de reemplazo hormonal y corticosteroides según indicación clínica. Suspender Tecentriq en caso de Grados 2 o 3 y discontinuar en forma permanente en hipofisitis Grado 4.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

6

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
CARRERAS DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
CARRERAS DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
CARRERAS DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA RIVERA VALENZUELA
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
CARRERAS DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE GUATEMALA



Trastornos de la tiroides

La función tiroidea fue evaluada en forma rutinaria sólo al inicio y al final del estudio. La función tiroidea debe monitorearse antes y periódicamente durante el tratamiento con Tecentriq. Los pacientes asintomáticos con resultados anormales en las pruebas de la función tiroidea pueden recibir Tecentriq. En el caso del hipotiroidismo sintomático, suspender Tecentriq e iniciar la terapia de reemplazo hormonal según sea necesario. Manejar los casos de hipotiroidismo aislado con terapia de reemplazo y sin corticosteroides. En el caso de hipertiroidismo sintomático suspender Tecentriq e iniciar un antitiroideo según sea necesario. Reiniciar el tratamiento con Tecentriq cuando los síntomas de hipotiroidismo o hipertiroidismo estén controlados y la función tiroidea esté mejorando.

En los estudios clínicos, se reportaron casos de hipotiroidismo e hipertiroidismo en el 3,9% (77/1978) y el 1,0% (20/1978) de los pacientes, respectivamente.

Carcinoma urotelial

En 523 pacientes con carcinoma urotelial tratados con Tecentriq, se informaron casos de hipotiroidismo en el 2,5% (13/523) de los pacientes. Un paciente presentó hipotiroidismo Grado 3 y 12 Grados 1-2. La mediana del tiempo hasta la primera aparición fue 5,4 meses (rango: 21 días a 11,3 meses). La concentración de hormona estimulante de la tiroides (TSH, por sus siglas en inglés) era elevada y estaba por encima del valor inicial en el 16% (21/131) de los pacientes con una medición en el seguimiento.

El 0,6% (3/523) de los pacientes con carcinoma urotelial desarrollaron hipertiroidismo. De los tres con carcinoma urotelial, uno presentó Grado 2 y dos pacientes Grado 1. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 3,2 meses (rango: 1,4 a 5,8 meses). La TSH se redujo y estaba por debajo del valor inicial en el 3,8% (5/131) de los pacientes con una medición en el seguimiento.

CPCNP

En 1027 pacientes con CPCNP que recibieron Tecentriq, el 4,2% (43/1027) desarrolló hipotiroidismo. Tres presentaron hipotiroidismo Grado 3 y 40 Grados 1-2. La mediana del tiempo hasta el inicio fue 4,8 meses (rango: 15 días a 31 meses). La TSH estaba elevada y por encima del valor inicial en el 17% (54/315) de los pacientes con una medición en el seguimiento.

El 1,1% (11/1027) con CPCNP desarrolló hipertiroidismo, en 8 de Grado 2 y en 3 de Grado 1. La mediana del tiempo hasta el inicio fue de 4,9 meses (rango: 21 días a 31 meses). La TSH se redujo y estaba debajo del valor inicial en el 7,6% (24/135) de los pacientes con una medición en el seguimiento.

Insuficiencia suprarrenal

El 0,4% (7/1978) de los pacientes en estudios clínicos desarrollaron insuficiencia suprarrenal, incluidos dos con Grado 3, 4 con Grado 2 y 1 con Grado 1. La insuficiencia suprarrenal se resolvió en dos pacientes.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

7

ELISABETHA PERAZZA
DIRECTORA TÉCNICA
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECTOR TÉCNICO

ANEXO 1
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



En caso de insuficiencia suprarrenal sintomática, suspender Tecentriq y administrar metilprednisolona 1-2 mg/kg por día IV seguida de prednisona oral 1-2 mg/kg por día o equivalente una vez que mejoran los síntomas. Comenzar a retirar los corticosteroides gradualmente cuando los síntomas retornan a \leq Grado 1 y hacerlo durante \geq 1 mes. Reiniciar el tratamiento con Tecentriq si el evento llega a \leq Grado 1 dentro de las 12 semanas, la dosis de corticosteroides se redujo al equivalente de \leq 10 mg de prednisona oral por día y el paciente está estable con la terapia de reemplazo, de ser necesario.

Diabetes mellitus

Los pacientes tratados con Tecentriq experimentaron diabetes de nuevo inicio con cetoacidosis.

Un (0,2%) paciente con carcinoma urotelial y 3 (0,3%) con CPCNP desarrollaron diabetes mellitus sin una etiología alternativa.

Iniciar el tratamiento con insulina para la diabetes mellitus tipo 1. Suspender Tecentriq en caso de hiperglucemia \geq Grado 3 (glucosa en ayunas $>$ 250-500 mg/dl). Reiniciar el tratamiento con Tecentriq una vez alcanzado el control metabólico con la terapia de reemplazo insulínico.

Reacciones relacionadas con la infusión (RRI)

Se han reportado RRI en pacientes de estudios clínicos con Tecentriq. El 1,3% (25/1978) de los pacientes en los estudios clínicos experimentaron RRI, el 1,7% (9/523) con carcinoma urotelial y el 1,6% (16/1027) con CPCNP. Interrumpir o reducir la velocidad de infusión en pacientes con reacciones a la infusión leves o moderadas. Discontinuar Tecentriq en forma permanente en pacientes con RRI Grados 3 o 4.

Indique a los pacientes que se contacten de inmediato con su médico en caso de signos o síntomas de reacciones relacionadas con la infusión.

Toxicidad embrionaria-fetal

En base a su mecanismo de acción, Tecentriq puede causar daño fetal al ser administrado a mujeres embarazadas. Los estudios en animales han demostrado que la inhibición de la vía de PD-L1/PD-1 puede aumentar el riesgo de rechazo inmunorrelacionado del feto en desarrollo, causando la muerte fetal. Si este medicamento se utiliza durante el embarazo, o si la paciente queda embarazada mientras lo está tomando, infórmela sobre el riesgo que representa para el feto.

Recomiende a las mujeres en edad fértil que utilicen anticonceptivos efectivos durante el tratamiento con Tecentriq y durante al menos 5 meses luego de la última dosis.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN TÉCNICA

ANDREA ELIZABETH MARIDE
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS



Fertilidad, embarazo y lactancia

Mujeres en edad fértil

En base a su mecanismo de acción, Tecentriq puede causarle un daño al feto si se administra a mujeres embarazadas. Recomiende a las mujeres en edad fértil que utilicen anticonceptivos efectivos durante el tratamiento con Tecentriq y al menos por 5 meses después de la última dosis.

Embarazo

Resumen de riesgos

En base al mecanismo de acción, Tecentriq puede provocar un daño fetal al ser administrado a mujeres embarazadas. No hay datos disponibles sobre el uso de Tecentriq en mujeres embarazadas. Los estudios en animales demostraron que la inhibición de PD-L1/PD-1 puede incrementar el riesgo de rechazo inmunorrelacionado del feto en desarrollo, causando su muerte. Si el medicamento es utilizado durante el embarazo o si la paciente queda embarazada mientras lo está tomando, infórmele acerca del posible riesgo para el feto.

En la población general de EE.UU., el riesgo estimado de defectos de nacimiento y aborto espontáneo en los embarazos clínicamente confirmados es de 2% a 4% y 15% a 20%, respectivamente.

Datos

Datos en animales

No se han realizado estudios de reproducción en animales con Tecentriq para evaluar su efecto en la reproducción y el desarrollo del feto. Una evaluación de la literatura sobre los efectos en la reproducción demostró que una función central de PD-L1/PD-1 es preservar el embarazo, manteniendo la tolerancia del sistema inmune materno al feto. En modelos murinos de embarazo se ha demostrado que el bloqueo de la señalización de PD-L1 afecta la tolerancia al feto y aumenta el riesgo de pérdida fetal; por lo tanto, entre los posibles riesgos de administrar Tecentriq durante el embarazo se encuentra el aumento en las tasas de aborto o mortinato. Como se explica en la literatura, no hubo malformaciones relacionadas con el bloqueo de la señalización de PD-L1/PD-1 en las crías de estos animales; no obstante, se reportaron trastornos inmunomediados en ratones transgénicos sin actividad PD-1 y PD-L1 (*knock-out*). En base al mecanismo de acción, la exposición fetal a atezolizumab podría incrementar el riesgo de generar trastornos inmunomediados o alterar la respuesta inmune normal.

Lactancia

Resumen de riesgos

No hay información sobre la presencia de atezolizumab en la leche humana, los efectos en el lactante o en la producción de leche. Dado que la IgG humana se excreta en la leche humana, se desconoce el riesgo de absorción y daño al lactante. Considerando el potencial de reacciones adversas serias de Tecentriq en lactantes, se debe indicar a las madres que no amamenten durante el tratamiento y por al menos 5 meses después de la última dosis.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

UNIVERSIDAD
FARMACÉUTICA
CALLE 120 N° 89
DIRECCIÓN CHOCÓ

ANDRÉS S. GARCÍA DE
CALLE 120 N° 89
DIRECCIÓN CHOCÓ



Fertilidad

En base a los estudios en animales, Tecentriq podría comprometer la fertilidad en mujeres en edad fértil mientras reciben tratamiento

Interacciones

Se desconoce el potencial de interacciones medicamentosas de atezolizumab.

Reacciones adversas

En otras secciones del prospecto se describen en detalle las siguientes reacciones adversas:

- Neumonitis inmunorrelacionada
- Hepatitis inmunorrelacionada
- Colitis inmunorrelacionada
- Endocrinopatías inmunorrelacionadas
- Otras reacciones adversas inmunorrelacionadas
- Infecciones
- Reacciones relacionadas con la infusión

Experiencia en estudios clínicos

Debido a que los estudios clínicos se realizan bajo condiciones ampliamente variables, las tasas de reacciones adversas de un fármaco determinado no pueden compararse directamente con las tasas de estudios clínicos de otro medicamento, y podrían no reflejar las cifras observadas en la práctica.

Carcinoma urotelial

Los datos presentados en la Tabla 4 muestran la exposición de Tecentriq en la cohorte 2 del Estudio 1. En esta cohorte se incorporó a 310 pacientes en un estudio de una sola rama con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico, que experimentaron progresión de la enfermedad durante o después de al menos un régimen de quimioterapia basada en platino o progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de tratamiento con un régimen de quimioterapia neoadyuvante o adyuvante basado en platino. Los pacientes recibieron 1.200 mg de Tecentriq por vía intravenosa cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión radiográfica o clínica. La mediana de la duración de la exposición fue de 12,3 semanas (rango: 0,1 a 46 semanas).

Las reacciones adversas más frecuentes ($\geq 20\%$) fueron, fatiga (52%), falta de apetito (26%), náuseas (25%), infección urinaria (22%), pirexia (21%) y constipación (21%). Las reacciones adversas Grados 3-4 más frecuentes ($\geq 2\%$) fueron infecciones urinarias, anemia, fatiga, deshidratación, obstrucción intestinal, obstrucción urinaria, hematuria, disnea, injuria renal aguda, dolor abdominal, tromboembolismo venoso, sepsis y neumonía.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

10

LUIS ALBERTO GONZALEZ
FARMACÓLOGO
ONCOLOGÍA
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA T. GONZALEZ
QUÍMICA
FARMACIA
COPIA

Tres (0,9%) pacientes que fueron tratados con Tecentriq experimentaron sepsis, neumonitis u obstrucción intestinal, que condujeron a la muerte. Tecentriq fue discontinuado por reacciones adversas en el 3,2% (10/310) de los pacientes. La sepsis requirió discontinuar el tratamiento en el 0,6% (2/310) de los pacientes. Las reacciones adversas que obligaron a interrumpir Tecentriq se manifestaron en el 27%; las más frecuentes (> 1%) fueron: aumento de las enzimas hepáticas, infección urinaria, diarrea, fatiga, estado de confusión, obstrucción urinaria, pirexia, disnea, tromboembolismo venoso y neumonitis. El 45% padeció reacciones adversas serias de las cuales las más frecuentes (>2%) fueron infección urinaria, hematuria, injuria renal aguda, obstrucción intestinal, pirexia, tromboembolismo venoso, obstrucción urinaria, neumonía, disnea, dolor abdominal, sepsis y estado de confusión.

La Tabla 4 resume las reacciones adversas que ocurrieron en $\geq 10\%$ de los pacientes, mientras que la Tabla 5 presenta las anomalías de laboratorio Grados 3-4 seleccionadas que aparecieron en $\geq 1\%$ de los pacientes tratados con Tecentriq en la cohorte 2 del Estudio 1.

Tabla 4. Reacciones adversas de todos los grados en $\geq 10\%$ de los pacientes con carcinoma urotelial en el Estudio 1.

Reacción adversa	Tecentriq (N = 130)	
	Todos los Grados (%)	Grados 3-4 (%)
Todas las reacciones adversas	96	50
Trastornos gastrointestinales		
Náuseas	25	2
Constipación	21	0,3
Diarrea	18	1
Dolor abdominal	17	4
Vómitos	17	1
Trastornos generales y del sitio de administración		
Fatiga	52	6
Pirexia	21	1
Edema periférico	18	1
Infecciones e infestaciones		
Infección urinaria	22	9
Trastornos del metabolismo y de la alimentación		
Falta de apetito	26	1
Trastornos osteomusculares y del tejido conectivo		
Dolor de espalda/cuello	15	2
Artralgia	14	1
Trastornos renales y urinarios		
Hematuria	14	3
Trastornos respiratorios, torácicos y del mediastino		
Disnea	16	4
Tos	14	0,3
Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo		
Erupción cutánea	15	0,3
Prurito	13	0,3

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

11

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ

 FARMACÓLOGO

 CONSULTA EXTERNA

 DIRECTOR TÉCNICO

ANDRÉS RODRÍGUEZ

 COORDINADOR DE

 CONSULTA EXTERNA

 OFICINA DE

Tabla 5. Anomalías de laboratorio Grados 3-4 en pacientes con carcinoma urotelial en el Estudio 1 en $\geq 1\%$ de los pacientes

Análisis de laboratorio	Grados 3-4 (%)
Linfopenia	10
Hiponatremia	10
Anemia	8
Hiper glucemia	5
Aumento de alcalina fosfatasa	4
Aumento de creatinina	3
Aumento de ALT	2
Aumento de AST	2
Hipoalbuminemia	1

CPCNP

La seguridad de Tecentriq fue evaluada en el Estudio 3, multicéntrico, internacional, aleatorizado, abierto, en pacientes con CPCNP metastásico, que progresaron durante o después de un régimen basado en platino, independientemente de la expresión de PD-L1. Los pacientes recibieron 1.200 mg de Tecentriq (n=142) por vía intravenosa cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión radiográfica o clínica, o docetaxel (n=135) administrado por vía intravenosa a 75 mg/m² cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión de la enfermedad. La mediana de la duración de la exposición fue de 3,7 meses (rango: 0-19 meses) en los pacientes tratados con Tecentriq y de 2,1 meses (rango: 0-17 meses) en los tratados con docetaxel.

Las reacciones adversas más frecuentes ($\geq 20\%$) en pacientes tratados con Tecentriq fueron: fatiga (46%), falta de apetito (35%), disnea (32%), tos (30%), náuseas (22%), dolor osteomuscular (22%) y constipación (20%). Las reacciones adversas Grados 3-4 más frecuentes ($\geq 2\%$) fueron: disnea, neumonía, hipoxia, hiponatremia, fatiga, anemia, dolor osteomuscular, aumento de AST y de ALT, disfagia y artralgia.

Nueve (6,3%) pacientes que fueron tratados con Tecentriq experimentaron embolia pulmonar (2), neumonía (2), neumotórax, úlcera hemorrágica, caquexia secundaria a disfagia, infarto de miocardio o perforación intestinal mortal. Tecentriq fue discontinuado por reacciones adversas en el 4% (6/142) de los pacientes. En el 24% las reacciones adversas obligaron a interrumpir el tratamiento con Tecentriq; las más frecuentes ($> 1\%$) fueron neumonía, pruebas anormales de la función hepática, infección de las vías respiratorias altas, neumonitis, injuria renal aguda, hipoxia, hipotiroidismo, disnea, anemia y fatiga. El 37% padeció reacciones adversas serias. Las reacciones adversas serias más frecuentes ($> 2\%$) fueron neumonía, disnea, derrame pleural, pirexia y tromboembolismo venoso.

La Tabla 6 enumera las reacciones adversas que ocurrieron en al menos el 10% de los pacientes tratados con Tecentriq y con una incidencia mayor en comparación con docetaxel. La Tabla 7 detalla las anomalías de laboratorio seleccionadas que se agravaron desde el inicio y que se manifestaron en $\geq 10\%$ de las pacientes tratados con Tecentriq, y con una incidencia mayor que con docetaxel.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



Tabla 6. Reacciones adversas en $\geq 10\%$ de los pacientes con CPCNP tratados con Tecentriq y con una incidencia mayor que con docetaxel (diferencia entre grupos $\geq 5\%$ (todos los Grados) o $\geq 2\%$ (Grados 3-4)) (Estudio 3).

Reacciones adversas	Tecentriq (N=142)		Docetaxel (N=135)	
	Todos los grados	Grados 3-4	Todos los grados	Grados 3-4
Porcentaje (%) de pacientes				
Trastornos generales y problemas en el sitio de administración				
Pirexia	18	0	13	0
Infecciones e infestaciones				
Neumonía	18	6	4	2
Trastornos del metabolismo y de la alimentación				
Falta de apetito	35	1	22	0
Trastornos osteomusculares y del tejido conectivo				
Artralgia	16	2	9	2
Dolor lumbar	14	1	9	1
Trastornos psiquiátricos				
Insomnio	14	0	8	2
Trastornos respiratorios, torácicos y del mediastino				
Disnea	32	7	24	2
Tos	30	1	25	0

Tabla 7. Anomalías de laboratorio seleccionadas que se agravaron desde el inicio y ocurrieron en $\geq 10\%$ de los pacientes con CPCNP tratados con Tecentriq y con una incidencia mayor que con docetaxel (diferencia entre grupos $\geq 5\%$ (todos los Grados) o $\geq 2\%$ (Grados 3-4)) (Estudio 3).

Prueba	Porcentaje de pacientes cuyos resultados de las pruebas de laboratorio empeoraron en comparación con el inicio			
	Tecentriq		Docetaxel	
	Todos los grados %	Grados 3-4 %	Todos los Grados %	Grados 3-4 %
Hiponatremia	48	13	28	8
Hipoalbuminemia	48	5	49	1
Fosfatasa alcalina elevada	42	2	24	1
Aumento de aspartato aminotransferasa	33	2	15	0
Aumento de alanina aminotransferasa	31	2	9	1
Creatinina elevada	19	1	14	2
Hipopotasemia	18	2	11	4
Hipercalcemia	13	0	5	0
Bilirrubina total elevada	11	0	5	1

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

ANMAT
 Presidente
 Director Técnico

ANMAT
 Presidente
 Director Técnico



Pancreatitis

El 0,1% (2/1978) de los pacientes en los estudios clínicos experimentaron pancreatitis sintomática sin una etiología alternativa. Monitorear a los pacientes para identificar signos y síntomas de pancreatitis aguda. Suspender Tecentriq en caso de niveles séricos de amilasa o lipasa \geq Grado 3 ($>2,0$ ULN) o pancreatitis Grados 2 o 3. Tratar con metilprednisolona 1-2 mg/kg IV o equivalente por día. Una vez que mejoren los síntomas, continuar con 1-2 mg/kg de prednisona oral o equivalente por día. Reiniciar el tratamiento con Tecentriq cuando los niveles séricos de amilasa y lipasa hayan mejorado a \leq Grado 1 dentro de las 12 semanas o los síntomas de pancreatitis se hayan resuelto, y la dosis de corticosteroides se haya reducido a \leq 10 mg de prednisona oral o equivalente por día. Discontinuar Tecentriq en forma permanente en caso de pancreatitis Grado 4 o recurrente de cualquier Grado.

Indique a los pacientes que se contacten de inmediato con su médico en caso de signos y síntomas de pancreatitis.

Infecciones

Se han comunicado casos de infecciones severas, entre ellas, sepsis, encefalitis herpética e infección micobacteriana que condujo a hemorragia retroperitoneal, en pacientes tratados con Tecentriq. Monitorear a los pacientes para identificar signos y síntomas de infección y tratar con antibióticos en caso de infecciones bacterianas sospechadas o confirmadas. Suspender Tecentriq en caso de infección \geq Grado 3.

En los estudios clínicos, el 38,4% (759/1978) de los pacientes presentaron infecciones.

Indique a los pacientes que se contacten de inmediato con su médico en caso de signos o síntomas de infección.

Carcinoma urotelial

De 523 pacientes con carcinoma urotelial que recibieron Tecentriq, 197 (37,7%) presentaron infecciones. En 60 (11,5%) la infección era Grados 3 o 4, mientras que 3 fallecieron por infecciones. La causa más frecuente de infecciones Grado 3 o mayor fueron las infecciones urinarias, en 37 (7,1%) pacientes.

CPCNP

En el Estudio 3, aleatorizado en pacientes con CPCNP, las infecciones fueron más frecuentes en pacientes tratados con Tecentriq (43%), en comparación con aquellos que recibieron docetaxel (34%). El 9,2% de los pacientes tratados con Tecentriq experimentaron infecciones Grados 3 o 4, en comparación con el 2,2% de los tratados con docetaxel. Dos (1,4%) pacientes tratados con Tecentriq y tres (2,2%) de los que recibieron docetaxel fallecieron por infecciones. La causa más frecuente de infecciones Grado 3 o mayor fue neumonía que ocurrió en el 7,7% de los pacientes tratados con Tecentriq.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

15

Laura Elena Pérez
PREPARADO POR
DANIELA LÓPEZ
DIRECTORA CLÍNICA

ANDRÉS...
DIRECTOR GENERAL



Comunicación de reportes de reacciones adversas

Es importante comunicar las presuntas reacciones adversas después de la autorización del medicamento. Esto permite la monitorización continua de la relación riesgo/beneficio. Se solicita a los profesionales de la salud informar de cualquier sospecha de eventos adversos asociados con el uso de Tecentriq® al Área de Farmacovigilancia de Roche al siguiente teléfono 0800-77-ROCHE (76243).

En forma alternativa, esta información puede ser reportada ante ANMAT. Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde al 0800-333-1234.

Características farmacológicas - Propiedades

Código ATC: (Pendiente de asignación).

Grupo farmacoterapéutico: Agentes antineoplásicos, anticuerpos monoclonales.

Propiedades farmacodinámicas

Mecanismo de acción

PD-L1 puede expresarse en las células tumorales y/o en las células inmunes infiltrantes de tumor, y puede contribuir a la inhibición de la respuesta antitumoral del sistema inmune en el microambiente tumoral. La unión de PD-L1 a los receptores PD-1 y B7.1 que se encuentran en las células T y en las células presentadoras de antígenos, suprime la actividad de las células T citotóxicas, la proliferación de células T y la producción de citocinas.

Atezolizumab es un anticuerpo monoclonal que se une a PD-L1 y bloquea las interacciones con los receptores PD-1 y B7.1. Esto libera la inhibición mediada por PD-L1/PD-1 de la respuesta inmune, incluida la activación de la respuesta antitumoral del sistema inmune sin inducir la citotoxicidad celular dependiente de anticuerpo. En los modelos tumorales de ratones singénicos, el bloqueo de la actividad de PD-L1 redujo el crecimiento del tumor.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

16

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
FARMACIA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA

Handwritten signature
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA



Eficacia clínica y seguridad

Carcinoma urotelial

Tecentriq fue investigado en el Estudio 1, de dos cohortes, multicéntrico, abierto, que incluyó a pacientes con carcinoma urotelial metastásico o localmente avanzado. En la cohorte 2 del Estudio 1, Tecentriq fue administrado a 310 pacientes con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que presentaron progresión de la enfermedad durante o después de un régimen de quimioterapia basado en platino o progresión de la enfermedad dentro de los 12 meses de tratamiento con un régimen de quimioterapia neoadyuvante o adyuvante basado en platino. Este estudio excluyó a pacientes con: antecedentes de enfermedad autoinmune, metástasis cerebrales dependientes de corticosteroides o activas, administración de una vacuna atenuada con agentes vivos dentro de los 28 días previos a la incorporación, o administración de agentes inmunoestimuladores sistémicos o medicación inmunosupresora sistémica. Los pacientes recibieron una infusión intravenosa de 1.200 mg de Tecentriq cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión radiográfica o clínica. Las evaluaciones de la respuesta tumoral se realizaron cada 9 semanas durante las primeras 54 semanas y cada 12 semanas en adelante. Los principales criterios de valoración de eficacia incluyeron la tasa de respuesta objetiva (ORR, por sus siglas en inglés) confirmada, según la estimación de un Comité de revisión independiente (IRF, por sus siglas en inglés), utilizando los criterios de evaluación de respuesta en tumores sólidos v1.1 (RECIST, por sus siglas en inglés) y la duración de la respuesta (DOR, por sus siglas en inglés).

En esta cohorte, la mediana de edad fue 66 años, 78% eran hombres, 91% eran pacientes caucásicos. El 26% de los pacientes tenía carcinoma urotelial que no se había originado en la vejiga y el 78% metástasis viscerales. El 62% presentó un puntaje de ECOG de 1 y el 35% una depuración de creatinina <60 ml/min. El 19 % experimentó progresión de la enfermedad luego de la quimioterapia neoadyuvante o adyuvante basada en platino. El 41% había recibido ≥ 2 regímenes sistémicos previos en el contexto metastásico. Al 73% se administró cisplatino previo, al 26% carboplatino y al 1% otros regímenes basados en platino.

Las muestras de tumor fueron evaluadas en forma prospectiva utilizando el ensayo VENTANA PD-L1 (SP142) en un laboratorio central y los resultados fueron utilizados para definir los subgrupos de los análisis preespecificados. De 310 pacientes, el 32% evidenciaba una expresión de PD-L1 $\geq 5\%$ (definida como tinción de PD-L1 en las células inmunes (CI) infiltrantes de tumor en $\geq 5\%$ del área del tumor). El 68% restante presentaba una expresión de PD-L1 <5% (tinción de PD-L1 en las CI infiltrantes de tumor en <5% del área del tumor).

La Tabla 1 detalla la ORR confirmada en todos los pacientes y los dos subgrupos de PD-L1. La mediana de seguimiento de esta cohorte fue 14,4 meses. En 59 pacientes con progresión de la enfermedad luego de la terapia adyuvante o neoadyuvante, la ORR fue de 22,0% (IC 95%: 12,3%, 34,7%).

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO GONZALEZ
DIRECTOR TECNICO

ANITA GONZALEZ
DIRECTORA



Tabla 1. Resumen de datos de eficacia de la cohorte 2 del Estudio 1

	Todos los pacientes	Subgrupos con expresión de PD-L1	
	N=310	Expresión de PD-L1 <5% en las CI ¹ (N=210)	Expresión de PD-L1 ≥5% en las CI ¹ (N=100)
Cantidad de pacientes con respuesta confirmados según la evaluación del IRF	46	20	26
ORR % (IC 95%)	14,8% (11,1 – 19,3)	9,5% (5,9 - 14,3)	26,0% (17,7 -35,7)
Respuesta completa (CR, por sus siglas en inglés) (%)	5,5%	2,4%	12,0%
Respuesta parcial (PR, por sus siglas en inglés) (%)	9,4%	7,1%	14,0%
Mediana de la DOR, meses (rango)	NA (2,1 ⁺ - 13,8 ⁺)	12,7 (2,1 ⁺ - 12,7)	NA (4,2 – 13,8 ⁺)

NA = No alcanzado

⁺ Denota un valor censurado

¹ Expresión de PD-L1 en células inmunes (CI) infiltrantes de tumor

*Cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico
CPCNP metastásico previamente tratado*

La eficacia de Tecentriq fue investigada en dos estudios multicéntricos, internacionales, aleatorizados, abiertos, en pacientes con CPCNP metastásico que progresaron durante o después de un régimen que contenía platino. El Estudio 2 fue realizado en 1225 pacientes en el que la población del análisis primario incluía a los primeros 850 pacientes aleatorizados. El Estudio 3 fue incorporó 287 pacientes. En ambos estudios los pacientes elegibles fueron estratificados según el estado de la expresión de PD-L1 en células inmunes (CI) infiltrantes de tumor según la cantidad de regímenes quimioterápicos previos, y según la histología. Los pacientes fueron aleatorizados (1:1) para recibir Tecentriq por vía intravenosa con una dosis de 1.200 mg cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión radiográfica o clínica, o docetaxel por vía intravenosa a 75 mg/m² cada 3 semanas hasta toxicidad inaceptable o progresión de la enfermedad.

Estos estudios excluyeron a pacientes con: antecedentes de enfermedad autoinmune, metástasis cerebrales dependientes de corticosteroides o activas, administración de una vacuna viva atenuada dentro de los 28 días previos a la incorporación, administración de inmunoestimuladores sistémicos dentro de las 4 semanas o medicación inmunosupresora sistémica dentro de las 2 semanas previas a la inclusión. Las evaluaciones tumorales se realizaron cada 6 semanas en las primeras 36 semanas, y cada 9 semanas en adelante. En el Estudio 2 las muestras de tumor fueron evaluadas en forma prospectiva para determinar la expresión de PD-L1 en las células tumorales (CT) y las CI con el ensayo VENTANA PD-L1 (SP142) y los resultados fueron utilizados para definir los subgrupos de expresión de PD-L1 para los análisis que se presentan a continuación.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL
FARMACIA
ENFERMERÍA
LABORATORIO
DIRECCIÓN TÉCNICA

ANEXO 1
FARMACIA
ENFERMERÍA
LABORATORIO
DIRECCIÓN TÉCNICA

En el Estudio 2, entre los pacientes de la población de análisis primario, la mediana de la edad fue de 64 años (rango: 33 a 85) y el 61% de los pacientes eran hombres. La mayoría era de raza blanca (70%). Aproximadamente 3/4 tenía enfermedad no escamosa (74%), el 10% tenía una mutación conocida en EGFR, el 0,2% tenía reordenamientos conocidos de ALK, y la mayoría fumaba o había fumado anteriormente (82%). El estado funcional del *Eastern Cooperative Group* (ECOG) al inicio fue de 0 (37%) o 1 (63%). El 75% recibió sólo un régimen previo basado en platino. En el Estudio 3 la mediana de la edad fue de 62 años (rango: 36 a 84), y el 59% de los pacientes eran hombres. La mayoría era de raza blanca (79%). Aproximadamente 2/3 tenían enfermedad no escamosa (66%), el 7% presentaba mutación conocida en EGFR, el 1% reordenamientos de ALK y la mayoría fumaba o había fumado anteriormente (80%). El estado funcional de ECOG al inicio fue 0 (33%) o 1 (67%). Aproximadamente 2/3 de los pacientes recibieron sólo un esquema de tratamiento previo basado en platino.

El principal criterio de valoración de eficacia en el Estudio 2 fue la sobrevida global (SG) en la población del análisis primario (los primeros 850 pacientes aleatorizados). El principal criterio de valoración de eficacia en el Estudio 3 fue la sobrevida global (SG). Otros criterios de valoración de eficacia en el Estudio 3 incluyeron las tasas de respuesta objetiva evaluadas por el investigador y la duración de la respuesta según RECIST v1.1. En la Tabla 2 y la Figura 1 se analizan los resultados del Estudio 2 con una mediana de seguimiento de 21 meses.

Tabla 2. Resultados de eficacia en la población del análisis primario del estudio 2

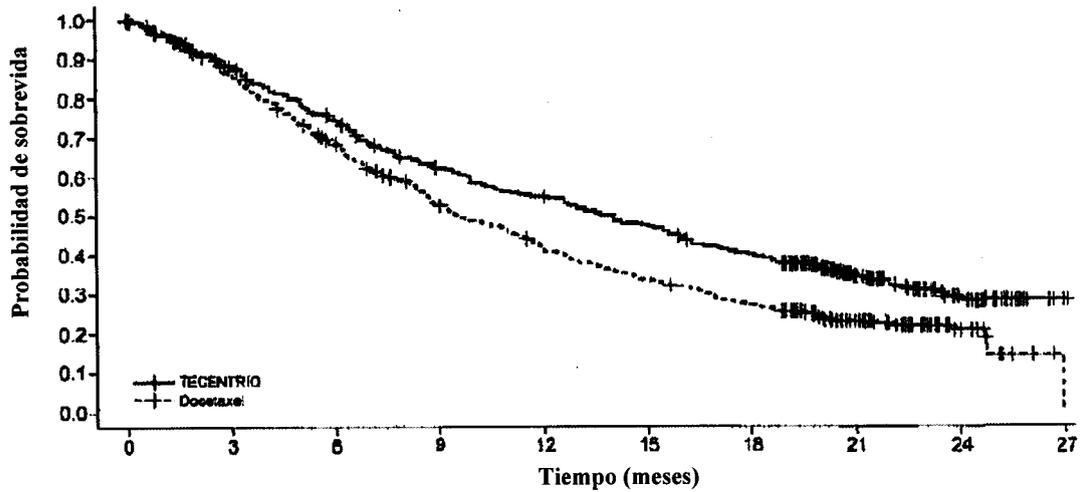
	Tecentriq (N=425)	Docetaxel (N=425)
Sobrevida global		
Muertes (%)	271 (64%)	298 (70%)
Mediana, meses (IC 95%)	13,8 (11,8 – 15,7)	9,6 (8,6 – 11,2)
Cociente de riesgo (IC 95%)	0,74 (0,63 – 0,87)	
Valor de p ²	0,0004	

¹ Estratificado según la expresión de PD-L1 en las células inmunes infiltrantes de tumor, la cantidad de regímenes previos de quimioterapia y la histología

² En base al test de *log-rank* estratificado

IC = intervalo de confianza

Figura 1. Gráfico de Kaplan-Meier de la sobrevida global en la población del análisis primario en el Estudio 2.



Nº de pacientes en riesgo		426	407	382	363	342	326	305	279	260	246	234	223	218	205	196	188	175	163	157	141	116	74	54	41	28	15	4	1
Tecentriq		426	390	365	336	311	285	263	238	219	185	179	168	151	140	132	123	116	104	88	80	70	51	37	28	16	8	3	
Docetaxel		426	390	365	336	311	285	263	238	219	185	179	168	151	140	132	123	116	104	88	80	70	51	37	28	16	8	3	

Las muestras de tumor fueron evaluadas en forma prospectiva con el ensayo VENTANA PD-L1 (SP142) en un laboratorio central y los resultados fueron utilizados para definir los subgrupos de expresión de PD-L1 para los análisis preespecificados. De los 850 pacientes, el 16% tenía una expresión de PD-L1 elevada definida como $\geq 50\%$ de las CT o $\geq 10\%$ de las CI. En un análisis exploratorio de eficacia de la SG en los subgrupos, realizado en base a la expresión de PD-L1, el cociente de riesgo fue 0,41 (IC 95%: 0,27, 0,64) en el subgrupo con expresión elevada de PD-L1 y 0,82 (IC 95%: 0,68 - 0,98) en los pacientes cuya expresión de PD-L1 era baja.

Se presentan los resultados del análisis actualizado de la sobrevida en el Estudio 3 con una mediana de seguimiento de 22 meses para todos los pacientes aleatorizados (Tabla 3 y Figura 2).

Tabla 3. Resultados de eficacia del Estudio 3

	Tecentriq (N=144)	Docetaxel (N=143)
Sobrevida global		
Muertes (%)	90 (63%)	110 (77%)
Mediana, meses (IC 95%)	12,6 (9,7 – 16,0)	9,7 (8,6 – 12,0)
Cociente de riesgo ¹ (IC 95%)	0,69 (0,52 – 0,92)	
Tasa de respuesta objetiva², n (%)	22 (15%)	21 (15%)
(IC 95%)	(10%, 22%)	(9%, 22%)
Respuesta completa	1 (0,7%)	0
Respuesta parcial	21 (15%)	21 (15%)
Duración de la respuesta²	N=22	N=21
Mediana, meses	18,6	7,2
(IC 95%)	(11,6, NE)	(5,6, 12,5)

¹ Estratificado según la expresión de PD-L1 en las células inmunes infiltrantes de tumor, la cantidad de regímenes previos de quimioterapia y la histología.

² Según RECIST v 1.1

IC = intervalo de confianza; NE= no estimable

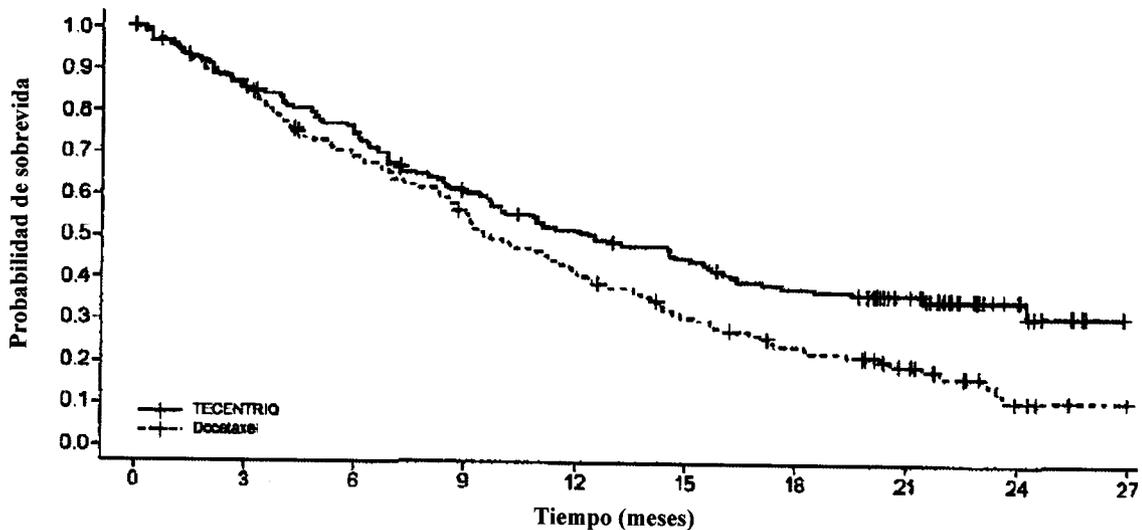
Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

[Handwritten signature]

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES
FARMACOLÓGICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

[Handwritten signature] 20
ANEXO I
FOLIO 2772
AGENCIA DE INVESTIGACIONES

Figura 2. Curvas de Kaplan-Meier de la sobrevida global actualizada en el Estudio 3.



N° de pacientes en riesgo	
Tecentriq	144 139 131 123 117 110 106 96 90 84 78 73 70 67 64 60 54 52 50 49 48 34 24 14 11 5 1
Docetaxel	143 130 123 118 108 97 92 87 82 73 65 61 55 49 46 39 36 33 29 27 24 18 12 9 5 2 1

Immunogenicidad

Al igual que con todas las proteínas terapéuticas, la inmunogenicidad es un riesgo posible. De las 275 pacientes en el Estudio 1, 114 (41,5%) presentaron anticuerpos antiterapéuticos (ATA) emergentes del tratamiento (inducidos o aumentados por el mismo) en uno o más de los intervalos posteriores a la dosis. De las 135 pacientes en el Estudio 3, 73 (54,1%) tenían ATA emergentes del tratamiento (inducidos o aumentados por el mismo) en uno o más intervalos posteriores a la dosis. En el Estudio 1 y el Estudio 3, la presencia de ATA no pareció causar un impacto clínicamente significativo en la farmacocinética, la seguridad o la eficacia.

Los resultados de los ensayos de inmunogenicidad dependen en gran parte de varios factores, entre ellos, la sensibilidad y especificidad de los ensayos, la metodología utilizada, la manipulación de las muestras, el momento en que se recolectaron las muestras, los medicamentos concomitantes y la enfermedad de base. Por estos motivos, la comparación de la incidencia de ATA contra Tecentriq y la de anticuerpos contra otros productos podría resultar confusa.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS FERRER
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

21
JEEF
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL



Propiedades farmacocinéticas

Las exposiciones de los pacientes a atezolizumab se incrementaron en forma proporcional a la dosis en todo el rango de dosis, de 1 mg/kg a 20 mg/kg incluyendo la dosis fija de 1.200 mg administrada cada 3 semanas. En base a un análisis de población que incluyó a 472 pacientes en el rango de dosis, la depuración en la población típica fue 0,20 l/día, el volumen de distribución en estado de equilibrio de 6,9 litros y la vida media terminal de 27 días. El análisis PK de la población sugiere que el estado de equilibrio se alcanza después de 6 a 9 semanas (2 a 3 ciclos) de dosis repetidas. La acumulación sistémica en el área bajo la curva (ABC), la concentración máxima ($C_{m\acute{a}x}$) y la concentración valle ($C_{m\acute{i}n}$) fueron de 1,91, 1,46 y 2,75 veces, respectivamente. En un análisis *post-hoc*, se observó que la depuración de atezolizumab se reducía con el tiempo, con una disminución máxima media (% coeficiente de variación [CV%]) desde el valor inicial de aproximadamente 17,1% (40,6%). No obstante, el descenso en la depuración no fue considerado clínicamente relevante.

Poblaciones especiales

La edad (21-89 años), el peso corporal, el sexo, los anticuerpos antiterapéuticos (ATA) positivos, los niveles de albumina, la carga tumoral, la región o la etnia, la insuficiencia renal leve o moderada (tasa de filtración glomerular estimada (eGFR) de 30 a 89 ml/min/1,73 m²), la insuficiencia hepática leve (bilirrubina \leq ULN y AST $>$ ULN o bilirrubina $<$ 1,0 a 1,5 x ULN y cualquier AST), el nivel de expresión de PD-L1 o el estado de ECOG no causaron un efecto clínicamente significativo en la exposición sistémica de atezolizumab.

Se desconoce el efecto de la insuficiencia renal severa (eGFR 15 a 29 ml/min/1,73 m²) o la insuficiencia hepática moderada o severa (bilirrubina $>$ ULN y AST $>$ ULN o bilirrubina \geq 1,0 a 1,5 x ULN y cualquier AST) en la farmacocinética de atezolizumab.

Población pediátrica

No se ha establecido la seguridad y eficacia de Tecentriq en pacientes pediátricos.

Pacientes de edad avanzada

De los 310 pacientes con carcinoma urotelial tratados con Tecentriq en el Estudio 1, el 59% tenía 65 años o más. De los 142 pacientes con CPCNP tratados con Tecentriq en el Estudio 3, el 39% tenía 65 años o más. No se registraron diferencias globales en la seguridad o la eficacia entre pacientes \geq 65 años y más jóvenes.

Pacientes con insuficiencia renal

En base a un análisis farmacocinético de la población no se recomienda ajustar la dosis de Tecentriq en pacientes con insuficiencia renal.

Pacientes con insuficiencia hepática

Según un análisis farmacocinético de la población, no se recomienda ajustar la dosis de Tecentriq en pacientes con insuficiencia hepática leve. Tecentriq no ha sido estudiado en pacientes con insuficiencia hepática moderada o severa.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA



Datos preclínicos de seguridad

Carcinogenicidad, mutagenicidad y deterioro de la fertilidad

No se han realizado estudios para evaluar el potencial carcinogénico o genotóxico de atezolizumab. Tampoco se han llevado a cabo ensayos de fertilidad con atezolizumab en animales; no obstante, en un estudio de toxicidad de 26 semanas con dosis repetida en monos *cynomolgus* se incluyó una evaluación de los órganos reproductores en machos y hembras. La administración semanal de atezolizumab a monos hembras con la dosis máxima evaluada causó un ciclo menstrual irregular y falta de cuerpos lúteos nuevos en los ovarios. Este efecto ocurrió con un ABC estimada de aproximadamente 6 veces el ABC en pacientes que recibieron la dosis recomendada y fue reversible. No hubo efecto alguno en los órganos reproductores de monos machos.

Toxicología y farmacología en animales

En modelos animales, la inhibición de la señalización de PD-L1/PD-1 potenció las respuestas inflamatorias y la severidad de algunas infecciones. Los ratones transgénicos sin actividad PD-1 (*knock-out*) infectados por *Mycobacterium tuberculosis* tuvieron una sobrevida considerablemente menor en comparación con los controles *wild type*, lo que se correlacionó con un aumento en la proliferación bacteriana y las respuestas inflamatorias en estos animales. Los ratones transgénicos sin actividad PD-L1 y PD-1 (*knock-out*) y los ratones que recibieron anticuerpos inhibidores de PD-L1 también presentaron una sobrevida menor luego de la infección con el virus de la coriomeningitis linfocítica.

Sobredosificación

No se dispone de datos sobre la sobredosificación con atezolizumab.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Hospital de Pediatría Dr. Ricardo Gutiérrez: 4962-6666/2247; Policlínico Dr. G. A. Posadas: 4654-6648, 4658-7777; Hospital General de Niños Dr. Pedro de Elizalde: 4300-2115; 4363-2100/2200 Interno 6217.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
AGENCIA ARGENTINA
DE REGULACIÓN DE
DROGAS Y ALIMENTOS

23
ANMAT
AGENCIA ARGENTINA
DE REGULACIÓN DE
DROGAS Y ALIMENTOS



Observaciones particulares

Período de validez

Almacenamiento de la solución para infusión

Este producto no tiene conservantes. Administrar de inmediato una vez preparado. Si la solución para infusión diluida de Tecentriq no es utilizada de inmediato, puede guardarse:

- a temperatura ambiente, durante no más de 6 horas desde el momento de la preparación. Esto incluye el almacenamiento de la bolsa de infusión a temperatura ambiente y el tiempo de administración de la infusión;
- refrigerado, a 2°C - 8°C durante no más de 24 horas.

No congelar. No agitar.

Precauciones especiales de conservación

Los viales deben conservarse en heladera entre 2° C a 8° C.

Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.

No congelar. No agitar.

Para las condiciones de conservación del medicamento después de su dilución, véase "Período de validez".

Aspecto y contenido del envase

Vial de vidrio tipo I con tapón de caucho butílico con 20 ml de solución.

Envase con 1 vial.

Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Preparación y administración

Preparación

Inspeccionar el producto visualmente para identificar la presencia de partículas o alteración en el color antes de administrar siempre que las características de la solución y el envase así lo permitan.

Tecentriq es una solución incolora a ligeramente amarillenta. Desechar el vial si la solución está turbia, decolorada o contiene partículas. No agitar.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS



Preparar la solución para infusión de la siguiente manera:

- Extraer 20 ml de Tecentriq del vial
- Diluir en 250 ml en una bolsa de infusión de cloruro polivinilo (PVC, por sus siglas en inglés), polietileno (PE) o poliolefina (PO) que contenga cloruro de sodio para inyección al 0,9%, Farmacopea de EE. UU. (USP, por sus siglas en inglés).
- Diluir sólo en cloruro de sodio para inyección al 0,9%
- Mezclar la solución diluida invirtiendo la bolsa de infusión lentamente. No agitar.
- Desechar los viales usados o vacíos de Tecentriq.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se realizará de acuerdo con la normativa local.

Este medicamento no debe ser utilizado después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños.

Presentación

Vial de 20 ml con 1.200 mg (60 mg/ml) envase con 1

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.
Certificado N°:

Elaborado para: F. Hoffmann-La Roche Ltd.
Basilea, Suiza

Por: Roche Diagnostics GmbH
Mannheim, Alemania.

Acondicionado por: F. Hoffmann-La Roche A. G.
Kaiseraugst, Suiza.

Importado por: Productos Roche S. A. Q. e I.
Rawson 3150, Ricardo Rojas, Tigre,
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Director Técnico: Luis A. Cresta, Farmacéutico.

*Fecha de última revisión: Abril 2017.
NP+FDA+ANMAT C004/13+Shpe+1°rcp.*

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

EDICIÓN DE LA FARMACIA
CALLE 14 N° 1079
CABA
DIRECTOR TÉCNICO

ANMAT 25
SECRETARÍA DE SALUD
NACIONAL



PROSPECTO INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
Tecentriq® 1.200 mg
Concentrado para solución para infusión intravenosa
Atezolizumab
Autorizado bajo condiciones especiales
Expendio bajo receta archivada
(Adaptado a la Disposición ANMAT N° 5904/96)

Lea todo el Prospecto Información para el Paciente detenidamente antes de recibir este medicamento. Estos datos pueden ser importantes para usted.

- Conserve este Prospecto Información Para el Paciente, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte con su médico.
- Este medicamento se le ha recetado solamente para usted, y no debe dárselo a otras personas, aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarlas.
- Informe a su médico si experimenta algún efecto adverso, mencionado o no en este Prospecto Información Para el Paciente.

Contenido del Prospecto Información Para el Paciente

1. Qué es Tecentriq y para qué se utiliza.
2. Qué información necesita saber antes de recibir Tecentriq.
3. Cómo es el tratamiento con Tecentriq.
4. Posibles efectos adversos.
5. Conservación de Tecentriq.
6. Contenido del envase e información adicional.

1. QUÉ ES TECENTRIQ Y PARA QUÉ SE UTILIZA

¿Qué es lo más importante que debo saber sobre Tecentriq?

Tecentriq es un medicamento que actúa con su sistema inmune para tratar su cáncer de vejiga o cáncer de pulmón. Tecentriq puede hacer que su sistema inmune ataque a órganos y tejidos sanos en muchas partes de su cuerpo y afectar su funcionamiento. Estos problemas a veces pueden ser serios o potencialmente mortales y pueden provocar la muerte.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

1



¿Qué es Tecentriq?

Tecentriq es un medicamento de venta bajo receta archivada que se utiliza para tratar:

- un tipo de cáncer de vejiga llamado carcinoma urotelial.
- un tipo de cáncer de pulmón: el cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP).

Tecentriq puede ser utilizado cuando el cáncer de vejiga:

- se ha diseminado o no puede ser extirpado por cirugía (carcinoma urotelial avanzado); y
- ha probado la quimioterapia que contiene platino y no funcionó o ha dejado de funcionar.

Tecentriq puede ser utilizado cuando su cáncer de pulmón:

- se ha diseminado o ha crecido, y
- ha probado la quimioterapia que contiene platino y no funcionó o no está funcionando debidamente.

Si el tumor tiene un gen EGFR o ALK anormal, posiblemente también haya intentado una terapia aprobada para tumores con estos genes anormales que no ha funcionado o ha dejado de funcionar. Se desconoce si Tecentriq es seguro y efectivo en niños.

¿Cómo actúa Tecentriq?

Tecentriq se une a una proteína específica en el cuerpo llamada "PD-L1", la cual hace que el sistema inmune del cuerpo no cumpla su función plenamente. Al unirse a esta proteína, Tecentriq ayuda al sistema inmune a poder luchar contra el cáncer.

2. QUÉ INFORMACIÓN NECESITA SABER ANTES DE RECIBIR TECENTRIQ

No debe administrarse Tecentriq si:

- Usted es alérgico (hipersensible) a atezolizumab o a cualquiera de los demás componentes de este medicamento (*enumerados en la Sección 6. Composición de Tecentriq*).

Consulte con su médico si tiene dudas.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.336.789
DIRECTOR TECNICO

ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



Precauciones y advertencias

Antes de recibir Tecentriq, informe a su médico acerca de otras patologías que pudiera tener, incluso si:

- su sistema inmune está comprometido, como en el caso de la enfermedad de Crohn, la colitis ulcerosa o el lupus;
- ha sido sometido a un trasplante de órgano;
- tiene problemas en los pulmones o para respirar;
- tiene trastornos hepáticos;
- tiene una patología que afecta a su sistema nervioso como la miastenia gravis o el síndrome de Guillain-Barré;
- está recibiendo tratamiento por una infección;
- está embarazada o planeando quedar embarazada. Tecentriq puede causarle un daño al feto. Si está en edad fértil, utilice un método anticonceptivo efectivo durante el tratamiento y por al menos 5 meses después de la última dosis de Tecentriq;
- está amamantando o planea hacerlo. Se desconoce si Tecentriq se excreta en la leche materna. No amamante durante el tratamiento y por al menos 5 meses después de la última dosis de Tecentriq.

Comuníquese o visite a su médico de inmediato si experimenta algún síntoma de los siguientes o si estos empeoran:

Problemas de pulmón (neumonitis). Los signos y síntomas de neumonitis pueden incluir:

- Inicio o empeoramiento de la tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de pecho

Problemas del hígado (hepatitis). Los signos y síntomas de hepatitis pueden incluir:

- Color amarillento de la piel o del blanco de los ojos
- Náuseas o vómitos intensos
- Dolor en el lado derecho del abdomen
- Somnolencia
- Orina oscura (del color del té)
- Susceptibilidad a sangrados o moretones
- Falta de apetito

Problemas intestinales (colitis). Los signos y síntomas de colitis pueden incluir:

- Diarrea (heces blandas) o movimientos intestinales más frecuentes de lo habitual
- Sangre en heces o heces oscuras, alquitranosas o pegajosas
- Dolor intenso o sensibilidad en el área del estómago (abdomen)

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.



Problemas con las glándulas hormonales (especialmente, la glándula hipofisaria, tiroidea, suprarrenal y el páncreas). Los signos y síntomas que indican que sus glándulas hormonales no están funcionando adecuadamente pueden incluir:

- Cefaleas que no desaparecen o cefaleas inusuales
- Cansancio extremo
- Aumento o pérdida de peso
- Mareos o desmayos
- Sensación de más hambre o sed que lo usual
- Pérdida de cabello
- Cambios en el humor o la conducta, como menor apetito sexual, irritabilidad u olvidos
- Sensación de frío
- Constipación
- Voz ronca
- Mayor frecuencia de micción
- Náuseas o vómitos
- Dolor en el área del estómago (abdomen)

Problemas del sistema nervioso (neuropatía, meningitis, encefalitis). Los signos y síntomas pueden incluir:

- Debilidad muscular severa
- Entumecimiento u hormigueo en manos o pies
- Fiebre
- Confusión
- Cambios en el humor o la conducta
- Sensibilidad extrema a la luz
- Rigidez en el cuello

Inflamación de los ojos. Los signos y síntomas pueden incluir:

- Visión borrosa, visión doble u otros trastornos de la visión
- Dolor o enrojecimiento de ojos

Infecciones severas. Los signos y síntomas de infección pueden incluir:

- Fiebre
- Tos
- Micción frecuente
- Síntomas símil gripe
- Dolor al orinar



Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

4

OTTA
TECNIO

Handwritten signature and stamp.

Reacciones severas a la infusión. Los signos y síntomas pueden incluir:

- Escalofríos o temblores
- Prurito o erupción cutánea
- Sofocos
- Dificultad para respirar o sibilancia
- Hinchazón de rostros o labios
- Mareos
- Fiebre
- Sensación de desmayo
- Dolor de espalda o cuello

Solicitar tratamiento médico de inmediato podría ayudar a evitar que se agraven estos problemas. Su médico controlará estas alteraciones durante el tratamiento con Tecentriq. Su médico podría tratarlo con corticosteroides o terapia de reemplazo hormonal. También podría postergar o interrumpir por completo el tratamiento con Tecentriq si tiene efectos secundarios severos.

Uso de Tecentriq con otros medicamentos

Explique a su médico acerca de todos los medicamentos que toma, incluidos los de venta bajo receta y venta libre, las vitaminas y los suplementos a base de hierbas.

Niños y adolescentes

No se dispone de información sobre su uso en este grupo de edad.

Embarazo, lactancia y métodos anticonceptivos

Anticoncepción

Si está en edad fértil, debe utilizar métodos anticonceptivos eficaces durante el tratamiento con Tecentriq y, por lo menos, hasta 5 meses después de recibir la última dosis.

Embarazo

- Informe a su médico si está embarazada, si supone que puede estarlo o si pretende quedar embarazada.
- No utilice Tecentriq si está embarazada, a menos que su condición clínica requiera tratamiento con atezolizumab indicado por su médico. Esto se debe a que se desconoce el efecto de Tecentriq en embarazadas y existe la posibilidad de que el medicamento le produzca daño a su bebé antes de nacer.
- Si queda embarazada durante el tratamiento con Tecentriq, informe a su médico lo antes posible.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.



Lactancia

Se desconoce si Tecentriq se excreta en la leche materna. No se puede excluir un riesgo para el lactante. Consulte con su médico si debe dejar de amamantar o interrumpir el tratamiento con Tecentriq.

3. CÓMO ES EL TRATAMIENTO CON TECENTRIQ

Su médico le administrará Tecentriq directo en su vena a través de una línea intravenosa (IV) durante 30 a 60 minutos.

- Tecentriq suele administrarse cada 3 semanas.
- Su médico determinará cuántos tratamientos necesita.
- Su médico analizará su sangre para identificar ciertos efectos secundarios.
- Si debe faltar a alguna de las visitas, comuníquese con su médico de inmediato para reprogramarla.

4. POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Tecentriq puede causar efectos secundarios serios, entre ellos:

- Consulte "Qué es Tecentriq y para qué se utiliza"

Los efectos secundarios más frecuentes de Tecentriq en personas con carcinoma urotelial incluyen:

- Sensación de cansancio
- Falta de apetito
- Náuseas
- Infección urinaria
- Fiebre
- Constipación

Los efectos secundarios más frecuentes de Tecentriq en personas con cáncer de pulmón de células no pequeñas incluyen:

- Sensación de cansancio
- Falta de apetito
- Dificultad para respirar
- Tos
- Náuseas
- Constipación

Tecentriq podría causar perturbaciones en la fertilidad en las mujeres, comprometiendo así la posibilidad de procrear. Hable con su médico si le preocupa este tema.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.



Comunicación de reportes de reacciones adversas

Es importante comunicar las presuntas reacciones adversas después de la autorización del medicamento. Esto permite la monitorización continua de la relación riesgo/beneficio. Se solicita a los profesionales de la salud informar de cualquier sospecha de eventos adversos asociados con el uso de Tecentriq® al Área de Farmacovigilancia de Roche al siguiente teléfono 0800-77-ROCHE (76243).

En forma alternativa, esta información puede ser reportada ante ANMAT. Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde al 0800-333-1234.

Información general sobre el uso seguro y efectivo de Tecentriq

Los medicamentos muchas veces son indicados para otros fines distintos de los enumerados en la Guía de medicación. Si desea recibir más datos sobre Tecentriq, hable con su médico. Puede pedirle que le facilite la información sobre Tecentriq dirigida a profesionales de la salud.

5. CONSERVACIÓN DE TECENTRIQ

Los profesionales sanitarios conservarán Tecentriq en el hospital o clínica. A continuación se detallan las condiciones de almacenamiento:

- Mantener este medicamento fuera del alcance y de la vista de los niños.
- No utilizar este medicamento después de la fecha de vencimiento que aparece en el envase y en el vial, después de "VEN". Corresponde al último día del mes que se indica.
- Los viales deben conservarse en heladera entre 2° C y 8° C. No congelar. No agitar.
- Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

ROCHE FARMACIA S.R.L.
CALLE 14 N° 1000
BARRIO BELLA VISTA
MONTEVIDEO

7

[Handwritten signature]

ROCHE FARMACIA S.R.L.
CALLE 14 N° 1000
BARRIO BELLA VISTA
MONTEVIDEO



6. CONTENIDO DEL ENVASE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Composición de Tecentriq

- El principio activo es atezolizumab. Cada vial con un concentrado de 20 ml contiene 1.200 mg de atezolizumab, que corresponde a una concentración previa a la dilución de 60 mg/ml.
- Los otros ingredientes son: L-histidina, ácido acético glacial, sacarosa, polisorbato 20 y agua para inyectables.

Aspecto de Tecentriq y contenido del envase

Tecentriq es un concentrado para solución para infusión intravenosa. Es un líquido claro, de incoloro a amarillento.

Se suministra en un envase con 1 vial.

Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde al 0800-333-1234.

*Fecha de última revisión: Abril 2017.
NP+FDA+ANMAT C004/13+Shpe+1° rcp*

Revisión Abril 2017: ORIGINAL.

8



**HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE TECENTRIQ® PARA EL
PACIENTE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO
AUTORIZADO BAJO CONDICIONES ESPECIALES**

Laboratorio: PRODUCTOS ROCHE, S.A.Q. e I.
Rawson 3150
B1610BAL, Ricardo Rojas, Tigre,
Buenos Aires, Argentina

Nombre de la Institución:

Dirección:

Médico responsable:

Nombre del paciente:

(Apellido)

(Primer nombre)

Introducción

Usted padece de un:

- Tipo de cáncer de vejiga llamado carcinoma urotelial.
- Tipo de cáncer de pulmón: el cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP).

Esta es la Hoja de Información que le brindará información importante sobre este tratamiento.

1. QUÉ ES TECENTRIQ Y PARA QUÉ SE UTILIZA

¿Qué es lo más importante que debo saber sobre Tecentriq?

Tecentriq es un medicamento que actúa con su sistema inmune para tratar su cáncer de vejiga o cáncer de pulmón. Tecentriq puede hacer que su sistema inmune ataque a órganos y tejidos sanos en muchas partes de su cuerpo y afectar su funcionamiento. Estos problemas a veces pueden ser serios o potencialmente mortales y pueden provocar la muerte.

¿Qué es Tecentriq?

Tecentriq es un medicamento de venta bajo receta archivada que se utiliza para tratar:

- un tipo de cáncer de vejiga llamado carcinoma urotelial.
- un tipo de cáncer de pulmón: el cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP).

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.1 del 17/04/2017

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.336.789
DIRECTOR TÉCNICO

ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA

Página 1 de 10



Tecentriq puede ser utilizado cuando el cáncer de vejiga:

- se ha diseminado o no puede ser extirpado por cirugía (carcinoma urotelial avanzado); y
- ha probado la quimioterapia que contiene platino y no funcionó o ha dejado de funcionar.

Tecentriq puede ser utilizado cuando su cáncer de pulmón:

- se ha diseminado o ha crecido, y
- ha probado la quimioterapia que contiene platino y no funcionó o no está funcionando debidamente.

Si el tumor tiene un gen EGFR o ALK anormal, posiblemente también haya intentado una terapia aprobada para tumores con estos genes anormales que no ha funcionado o ha dejado de funcionar. Se desconoce si Tecentriq es seguro y efectivo en niños.

¿Cómo actúa Tecentriq?

Tecentriq se une a una proteína específica en el cuerpo llamada "PD-L1", la cual hace que el sistema inmune del cuerpo no cumpla su función plenamente. Al unirse a esta proteína, Tecentriq ayuda al sistema inmune a poder luchar contra el cáncer.

2. QUÉ INFORMACIÓN NECESITA SABER ANTES DE RECIBIR TECENTRIQ

No debe administrarse Tecentriq si:

- Usted es alérgico (hipersensible) a atezolizumab o a cualquiera de los demás componentes de este medicamento (*enumerados en la Sección 6. Composición de Tecentriq*).

Consulte con su médico si tiene dudas.

Precauciones y advertencias

Antes de recibir Tecentriq, informe a su médico acerca de otras patologías que pudiera tener, incluso si:

- su sistema inmune está comprometido, como en el caso de la enfermedad de Crohn, la colitis ulcerosa o el lupus;
- ha sido sometido a un trasplante de órgano;
- tiene problemas en los pulmones o para respirar;
- tiene trastornos hepáticos;
- tiene una patología que afecta a su sistema nervioso como la miastenia gravis o el síndrome de Guillain-Barré;
- está recibiendo tratamiento por una infección;
- está embarazada o planeando quedar embarazada. Tecentriq puede causarle un daño al feto. Si está en edad fértil, utilice un método anticonceptivo efectivo durante el tratamiento y por al menos 5 meses después de la última dosis de Tecentriq;
- está amamantando o planea hacerlo. Se desconoce si Tecentriq se excreta en la leche materna. No amamante durante el tratamiento y por al menos 5 meses después de la última dosis de Tecentriq.



Comuníquese o visite a su médico de inmediato si experimenta algún síntoma de los siguientes o si estos empeoran:

Problemas de pulmón (neumonitis). Los signos y síntomas de neumonitis pueden incluir:

- Inicio o empeoramiento de la tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de pecho

Problemas del hígado (hepatitis). Los signos y síntomas de hepatitis pueden incluir:

- Color amarillento de la piel o del blanco de los ojos
- Náuseas o vómitos intensos
- Dolor en el lado derecho del abdomen
- Somnolencia
- Orina oscura (del color del té)
- Susceptibilidad a sangrados o moretones
- Falta de apetito

Problemas intestinales (colitis). Los signos y síntomas de colitis pueden incluir:

- Diarrea (heces blandas) o movimientos intestinales más frecuentes de lo habitual
- Sangre en heces o heces oscuras, alquitranosas o pegajosas
- Dolor intenso o sensibilidad en el área del estómago (abdomen)

Problemas con las glándulas hormonales (especialmente, la glándula hipofisaria, tiroidea, suprarrenal y el páncreas). Los signos y síntomas que indican que sus glándulas hormonales no están funcionando adecuadamente pueden incluir:

- Cefaleas que no desaparecen o cefaleas inusuales
- Cansancio extremo
- Aumento o pérdida de peso
- Mareos o desmayos
- Sensación de más hambre o sed que lo usual
- Pérdida de cabello
- Cambios en el humor o la conducta, como menor apetito sexual, irritabilidad u olvidos
- Sensación de frío
- Constipación
- Voz ronca
- Mayor frecuencia de micción
- Náuseas o vómitos
- Dolor en el área del estómago (abdomen)

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.0 del 29/11/2016

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 19.336.789
DIRECTOR TÉCNICO

Página 3 de 10
ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 88.139.067
APODERADA



Problemas del sistema nervioso (neuropatía, meningitis, encefalitis). Los signos y síntomas pueden incluir:

- Debilidad muscular severa
- Entumecimiento u hormigueo en manos o pies
- Fiebre
- Confusión
- Cambios en el humor o la conducta
- Sensibilidad extrema a la luz
- Rigidez en el cuello

Inflamación de los ojos. Los signos y síntomas pueden incluir:

- Visión borrosa, visión doble u otros trastornos de la visión
- Dolor o enrojecimiento de ojos

Infecciones severas. Los signos y síntomas de infección pueden incluir:

- Fiebre
- Tos
- Micción frecuente
- Síntomas simil gripe
- Dolor al orinar

Reacciones severas a la infusión. Los signos y síntomas pueden incluir:

- Escalofríos o temblores
- Prurito o erupción cutánea
- Sofocos
- Dificultad para respirar o sibilancia
- Hinchazón de rostros o labios
- Mareos
- Fiebre
- Sensación de desmayo
- Dolor de espalda o cuello

Solicitar tratamiento médico de inmediato podría ayudar a evitar que se agraven estos problemas. Su médico controlará estas alteraciones durante el tratamiento con Tecentriq. Su médico podría tratarlo con corticosteroides o terapia de reemplazo hormonal. También podría postergar o interrumpir por completo el tratamiento con Tecentriq si tiene efectos secundarios severos.

Uso de Tecentriq con otros medicamentos

Explique a su médico acerca de todos los medicamentos que toma, incluidos los de venta bajo receta y venta libre, las vitaminas y los suplementos a base de hierbas.

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.0 del 29/11/2016

LUIS ALBERTO CUESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.336.789
DIRECTOR TÉCNICO

Página 4 de 10
ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 8.139.067
APODERADA



Niños y adolescentes

No se dispone de información sobre su uso en este grupo de edad.

Embarazo, lactancia y métodos anticonceptivos

Anticoncepción

Si está en edad fértil, debe utilizar métodos anticonceptivos eficaces durante el tratamiento con Tecentriq y, por lo menos, hasta 5 meses después de recibir la última dosis.

Embarazo

- Informe a su médico si está embarazada, si supone que puede estarlo o si pretende quedar embarazada.
- No utilice Tecentriq si está embarazada, a menos que su condición clínica requiera tratamiento con atezolizumab indicado por su médico. Esto se debe a que se desconoce el efecto de Tecentriq en embarazadas y existe la posibilidad de que el medicamento le produzca daño a su bebé antes de nacer.
- Si queda embarazada durante el tratamiento con Tecentriq, informe a su médico lo antes posible.

Lactancia

Se desconoce si Tecentriq se excreta en la leche materna. No se puede excluir un riesgo para el lactante. Consulte con su médico si debe dejar de amamantar o interrumpir el tratamiento con Tecentriq.

3. CÓMO ES EL TRATAMIENTO CON TECENTRIQ

Su médico le administrará Tecentriq directo en su vena a través de una línea intravenosa (IV) durante 30 a 60 minutos.

- Tecentriq suele administrarse cada 3 semanas.
- Su médico determinará cuántos tratamientos necesita.
- Su médico analizará su sangre para identificar ciertos efectos secundarios.
- Si debe faltar a alguna de las visitas, comuníquese con su médico de inmediato para reprogramarla.

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.0 del 29/11/2016

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACÉUTICO
D.N.I.: 17.336.789
DIRECTOR TÉCNICO

Página 5 de 10
ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



4. POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Tecentriq puede causar efectos secundarios serios, entre ellos:

- Consulte "Qué es Tecentriq y para qué se utiliza"

Los efectos secundarios más frecuentes de Tecentriq en personas con carcinoma urotelial incluyen:

- Sensación de cansancio
- Falta de apetito
- Náuseas
- Infección urinaria
- Fiebre
- Constipación

Los efectos secundarios más frecuentes de Tecentriq en personas con cáncer de pulmón de células no pequeñas incluyen:

- Sensación de cansancio
- Falta de apetito
- Dificultad para respirar
- Tos
- Náuseas
- Constipación

Tecentriq podría causar perturbaciones en la fertilidad en las mujeres, comprometiendo así la posibilidad de procrear. Hable con su médico si le preocupa este tema.

Comunicación de reportes de reacciones adversas

Es importante comunicar las presuntas reacciones adversas después de la autorización del medicamento. Esto permite la monitorización continua de la relación riesgo/beneficio. Se solicita a los profesionales de la salud informar de cualquier sospecha de eventos adversos asociados con el uso de Tecentriq® al Área de Farmacovigilancia de Roche al siguiente teléfono 0800-77-ROCHE (76243).

En forma alternativa, esta información puede ser reportada ante ANMAT. Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde al 0800-333-1234.

Información general sobre el uso seguro y efectivo de Tecentriq

Los medicamentos muchas veces son indicados para otros fines distintos de los enumerados en la Guía de medicación. Si desea recibir más datos sobre Tecentriq, hable con su médico. Puede pedirle que le facilite la información sobre Tecentriq dirigida a profesionales de la salud.

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.0 del 29/11/2016

LUIS ALBERTO BRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.366.789
DIRECTOR TÉCNICO

Página 6 de 10
ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



5. CONSERVACIÓN DE TECENTRIQ

Los profesionales sanitarios conservarán Tecentriq en el hospital o clínica. A continuación se detallan las condiciones de almacenamiento:

- Mantener este medicamento fuera del alcance y de la vista de los niños.
- No utilizar este medicamento después de la fecha de vencimiento que aparece en el envase y en el vial, después de “VEN”. Corresponde al último día del mes que se indica.
- Los viales deben conservarse en heladera entre 2° C y 8° C. No congelar. No agitar.
- Conservar el vial en el envase original para protegerlo de la luz.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

6. CONTENIDO DEL ENVASE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Composición de Tecentriq

- El principio activo es atezolizumab. Cada vial con un concentrado de 20 ml contiene 1.200 mg de atezolizumab, que corresponde a una concentración previa a la dilución de 60 mg/ml.
- Los otros ingredientes son: L-histidina, ácido acético glacial, sacarosa, polisorbato 20 y agua para inyectables.

Aspecto de Tecentriq y contenido del envase

Tecentriq es un concentrado para solución para infusión intravenosa. Es un líquido claro, de incoloro a amarillento.

Se suministra en un envase con 1 vial.

Hoja de Información y Consentimiento Informado TECENTRIQ
Versión 1.0 del 29/11/2016

LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.335.789
DIRECTOR TÉCNICO

Página 7 de 10
ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA



CONFIDENCIALIDAD

El médico deberá compartir la información de este consentimiento informado con Productos Roche S.A.Q.e.I. dando cumplimiento a lo establecido por ANMAT en su Disposición 4622/2012 por tratarse de un paciente tratado con TECENTRIQ, autorizado bajo condiciones especiales.

Sus datos serán protegidos de acuerdo a los requisitos de la normativa vigente en nuestro país (Ley N° 25.326) y el respeto de la misma será garantizado. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Usted tiene el derecho de ver y copiar la información de su salud. Ud. tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a sus datos personales en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.

Al firmar este formulario, usted también está dándole a su médico permiso para dar información a:

- Productos Roche S.A.Q.e.I. (Roche)
- ANMAT [Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica], dependiente del Ministerio de Salud.

¿Quién puede responder mis preguntas acerca de TECENTRIQ?

Puede hablar con su médico acerca de cualquier duda o inquietud que tenga acerca del tratamiento. Comuníquese con su médico Dr. _____ {Nombre(s)} al _____ {Número telefónico}.



DECLARACIÓN DEL PACIENTE

He leído esta información y he comprendido el propósito de esta información actualizada, así como los posibles riesgos del tratamiento con TECENTRIQ. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y todas mis preguntas fueron respondidas de manera comprensible.

Se me proporcionará una copia de esta información y del formulario firmado.


LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 23.336.789
DIRECTOR TECNICO

Página 9 de 10

ANDREA R. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 8.139.067
APODERADA



HOJA DE FIRMAS

<hr/> Firma del PACIENTE	<hr/> Aclaración en IMPRENTA	Fecha: ___/___/___
Tipo y N° de Documento del <i>Paciente</i>		

<hr/> Firma del REPRESENTANTE LEGAL (si aplica)	<hr/> Aclaración en IMPRENTA	Fecha: ___/___/___
Tipo y N° de Documento del <i>Representante Legal</i>		

Yo, el abajo firmante, expliqué la información relevante de la medicación TECENTRIQ al paciente cuyos datos figuran arriba y/o a la persona autorizada a representar al paciente (de aplicar)

<hr/> Firma del MÉDICO	<hr/> Aclaración en IMPRENTA	Fecha: ___/___/___
Tipo y N° de Documento del <i>Médico</i>		
N° de Matrícula del <i>Médico</i>		


LUIS ALBERTO CRESTA
FARMACEUTICO
D.N.I.: 13.336.789
DIRECTOR TÉCNICO


ANDREA P. MARGARIDE
CO-DIRECTORA TÉCNICA
D.N.I.: 18.139.067
APODERADA